

7070



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

## UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 796

Fecha 23/12/2013

Señor(es) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA  
Dirección CALLE 19 No. 7-53 PISO 6 EDIFICIO LOTERIA RISARALDA

C.C o Nit 891401042  
Teléfonos 3346957

Girado a : FUNDERIS

Orden pago No. : 591

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 2

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 19.305.000,00

Son : Diecinueve Millones Trescientos Cinco Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
Estampilla Pro-Cultura 1%	19.500.000,00	1,00	195.000,00
	0,00	0,00	0,00
			195.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	19.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	195.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
242552	0,00	19.305.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>19.500.000,00</b>	<b>19.500.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	19.305.000,00	EGRESO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE I
242552	19.305.000,00	0,00	EGRESO FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE I
Sumas Iguales	<b>19.305.000,00</b>	<b>19.305.000,00</b>	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCION



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 591 De 19/12/2013 Por 19.500.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 2

ACTA No.: 315 de 19/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA C.C o Nit 891401042

CONVENIO No **75** de **12/11/2013** Por **65.000.000,00**

CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COLABORACION CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, Y TECNICOS Y CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PROGRAMADA DEL PLAN DE DESARROLLO DE 2012-2015\* POR UNA PEREIRA MEJOR\*

VALOR A PAGAR Diecinueve Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **19.500.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS Base %	Valor	Total deducciones
Estampilla Pro-Cultura 1%		19.500.000,00 1,00	195.000,00	<b>195.000,00</b>

**NETO A GIRAR 19.305.000,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

IMPROMISO 289 Fecha. 15/11/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	19.500.000,00

Total obligación **19.500.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	19.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	195.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	19.305.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-315 ACTA DE SUPERVIS
<b>Sumas Iguales</b>	<b>19.500.000</b>	<b>19.500.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
<b>TESORERIA</b>		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese: Tesorero
	Fecha: Firma:	



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>02</b>
<b>FECHA:</b> 18 de diciembre del 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 75 del 15 de noviembre del 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> Fundación para el Desarrollo de Risaralda FUNDERIS	
<b>OBJETO:</b> AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, CON EL FIN APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PROGRAMADA DEL PLAN DE DESARROLLO DE 2012 – 2015 “POR UNA PEREIRA MEJOR.	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Segundo pago correspondiente al 30% con la presentación del primer informe parcial, el cual contendrá cronograma y avance de actividades propuestas	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> Sesenta y cinco millones de Pesos m/cte (65.000.000.00)	
<b>FORMA DE PAGO:</b> INFIPEREIRA desembolsará los recursos de la siguiente forma: a) El 40% a la suscripción del acta de inicio, b) 30% con la presentación del primer informe parcial, el cual contendrá cronograma y avance de actividades propuestas, c) 30% final una vez finalizado el convenio y se presente el informe final, previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> Diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte (19.500.000.00)	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> Informe de actividades y los siguientes Anexos:  <b>A. Informe de Actividades</b> En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Fundación para el Desarrollo de Risaralda FUNDERIS, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar el desarrollo del componente social del proyecto para la Fase de ejecución de las obras, disponiendo del personal necesario.</li><li>2. Prestar el acompañamiento operativo y logístico en las diferentes actividades necesarias para la ejecución del proyecto mejoramiento integral de barrios.</li><li>3. Prestar el acompañamiento operativo y logístico en las diferentes actividades necesarias para la ejecución del plan de acción del componente social del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.</li><li>4. Acompañar la socialización y difusión de los resultados obtenidos durante la ejecución del componente social del proyecto.</li></ol>	

5. Aportar para la ejecución del Contrato de Asociación la suma de Quince Millones de Pesos Mcte. (\$15'000.000), a) Representados Capacidad Logística (sala de reuniones, oficina de trabajo), personal de apoyo y herramientas especiales (software) para realizar la actividades derivadas de la ejecución del convenio de asociación.
6. Certificar los recursos en especie aportados para la ejecución del presente contrato.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al 400% con la suscripción del acta de inicio

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 65.000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 26.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 19.500.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 19.500.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 65.000.000.00</b>	<b>\$ 65.000.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$ 0
VALOR PAGADO	\$ 0	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

#### CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el	X		



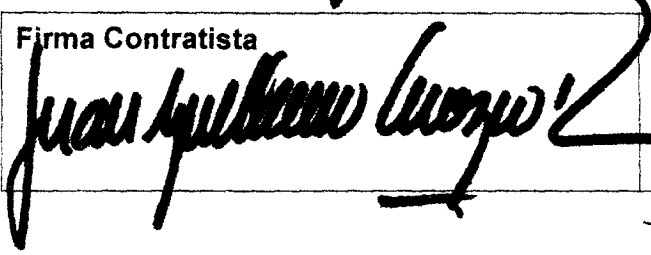
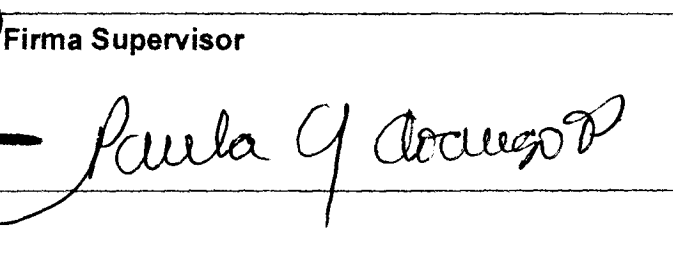
Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	Y		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	Y		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	Y		
<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	<b>SIEMPRE 3</b>	<b>CASI SIEMPRE 2</b>	<b>NUNCA 1</b>
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	Y		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	Y		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	Y		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	Y		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	Y		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>			

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
--	--



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA**

Pereira, Diciembre 17 de 2013

INFIPEREIRA

NIT: 900.120.045-0

DEBE A

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA

NIT: 891.401.042-3

La suma de: Diecinueve millones quinientos mil pesos mlcte  
(\$19.500.000)

Por concepto de: Segundo pago al convenio de asociación No 75  
celebrado entre INFIPEREIRA y la Fundación para el Desarrollo del  
Risaralda.

  
JUAN GUILLERMO OROZCO RESTREPO  
residente Ejecutivo



## **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA**

El revisor Fiscal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL RISARALDA, entidad sin animo de lucro, legalmente inscrita el 07 de mayo de 2007 bajo el numero 0000532 en el libro I de entidades sin animo de lucro de la Cámara de Comercio de Pereira.

### **CERTIFICA**

A través de la presente que la Fundación para el Desarrollo del Risaralda se encuentra a paz y salvo durante los seis últimos meses por concepto de:

- Aportes parafiscales.
- Aportes régimen seguridad social y contratación de aprendices SENA.

La presente certificación se expide a los diecisiete días (17) del mes de Diciembre de 2013.

  
**ROBERT MORALES TAQUINAS**  
T.P. 58870-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

19.510.722  
MORALES TAQUINAS

ROBERT



*[Handwritten signature]*  
MORALES TAQUINAS



FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1972

JAMUNDI  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

25-JUN-1991 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EMPEÑAMIENTO *[Handwritten signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A:2432530-00:188992-11-001:9510722-200R0911 000323493A 1 4900006825





INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 09:09 AM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI  
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

### Transferencias Electrónicas de Fondos proveedores Consultar Movimiento Pagos

**Lote de Transaccion** (351) FUNDERIS ACTA 02 ...Autorizado \*

**|| [Consultar](#) ||**

\* Datos Obligatorios

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

702



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 797

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA  
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030  
Teléfonos 3248001

Girado a : MUNICIPIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 603

Por concepto de : CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70

Observaciones : SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

Banco : 103 BANCO COLPATRIA

Cuenta: 5782093597 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA

Cheque No. : 44101941

Fecha cheque 23/12/13

La suma de : 6.988.611.785,00

Son : Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

### IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242590050	6.988.611.785,00	0,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. 44
111006014001	0,00	6.988.611.785,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA Cheque Nro. 44
Sumas Iguales	<b>6.988.611.785,00</b>	<b>6.988.611.785,00</b>	

Recibi : \_\_\_\_\_

CC o Nit. \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA  
Nit: 891.480.030-2

**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
**COMPROBANTE DE RENTAS VARIAS**

Recibo Nro. 5489703
Fecha Expedicion 23 de DICIEMBRE del 20
Fecha Vencimiento 07 de ENERO del 2014

Número Interno  
234092

Cedula o Nit:  
900120045

Nombre o Razon Social  
INST. PARA EL DESARROLLO DE PEREIRA-LA PROMOTORA

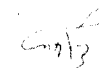
**Detalle:**

ABONO PRIMERA CUOTA CONVENIO MARCO No. 070 DE 2013 CON DESTINO AL AEROPUERTO  
CHEQUE NO. 4410194-1 BANCO COLPATRIA

<b>CONCEPTOS LIQUIDADOS</b>		
Codigo	Descripcion	Valor
093	EXCEDENTES FINANCIEROS	6,988,611,785.00

**TOTAL A PAGAR: 6,988,611,785.00**

Valor Letras: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE



**Alcalde Municipal**

INFIPEREIRA  
NIT 9001200450

# ORDEN DE PAGO

**ORDEN DE PAGO DIRECTA** No. 603 De 23/12/2013 Por 6.988.611.785,00

**Recurso:**

CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

**DEPENDENCIA :** GENERAL

**PROYECTO :** NADA

**A FAVOR DE:** MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

**VALOR A PAGAR** Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil 6.988.611.785,00  
Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

**NETO A GIRAR 6.988.611.785,00**

### IMPUTACION PRESUPUESTO

**COMPROMISO 322** CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 **Fecha.** 23/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1104	0	2 4 1 4 01 01	Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña	101 FONDOS COMUNES	6.988.611.785,00

**Total obligación 6.988.611.785,00**

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
1501001	Convenio Marco Interadministrativo N 6.988.611.785,00	0,00	O.P. 2013-603 CANCELACION ACTA NO. 1 CONVE
22590050	Otros acreedores 0,00	6.988.611.785,00	O.P. 2013-603 CANCELACION ACTA NO. 1 CONVE
<b>Sumas Iguales</b>	<b>6.988.611.785,00</b>	<b>6.988.611.785,00</b>	

### DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

#### TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización financiera

Tesorero

Fecha :

Páguese :

Firma



República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Compromiso Presupuestal No. 322**

**VIGENTE**

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **6.988.611.785,00**

Son: Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Objeto **CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA**

Observaciones

Tercero 891480030 MUNICIPIO DE PEREIRA - ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA - ENTIDADES

Documento ORDEN PAGO Nro. 0

Duración Fecha fin

Forma pago

Nro. Doc. Relacionado 293

Rubro 24140101 Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña Valor **6.988.611.785,00**

C. Costo 1104 Inversiones y Aportes Financieros

Fondo 101 FONDOS COMUNES

Disponibilidad 293

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 24140101 Fondo 101 C. Costo 1104

Mes 12 **6.988.611.785,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013



**RESOLUCION DE GERENCIA No. 140**  
Diciembre 20 de 2013

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL ACTA No. 1 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La **GERENCIA GENERAL** del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**, en ejercicio de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 07 de noviembre de 2013 se suscribió el **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** cuyo objeto es definir el marco para los procesos de cooperación financiera entre las partes antes mencionadas para la implementación y ejecución del Plan Maestro Aeroportuario (PMA) que comprende las obras de modernización de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, en especial las denominadas "**LADO AIRE**".

Que a través del **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO INFIPEREIRA Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA** se realizarán las actividades necesarias y propias de la naturaleza de la cooperación financiera requerida para la implementación y ejecución del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Matecaña correspondiente al "**LADO AIRE**".

Que en la cláusula tercera de dicho convenio se establece que la única obligación que tiene **INFIPEREIRA** es la de transferir al **MUNICIPIO** a título de inversión las sumas de dinero necesarias para ser aportadas como contrapartida de este último dentro del Convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte, Aerocivil y el Municipio.

Que se hace necesario hacer las gestiones internas tanto presupuestales y flujo de caja con el fin de mantener el flujo normal del proyecto para que las obras continúen su ejecución y no afectar el normal desarrollo del **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA**, por lo tanto se hace necesario cancelar los compromisos adquiridos.

Que a la fecha y teniendo en cuenta el presente acto administrativo, el balance de los desembolsos es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO SOPORTE	VALOR
Dic 18/2013	Desembolso pendiente	Res Gerencia No 140 de 2013, Cuenta de cobro, copia compromisos presupuestales 2408-2013	\$ 6.988.611.785





PEREIRA  
150  
AÑOS

RESOLUCION DE GERENCIA No. 140 DE DICIEMBRE 20 DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL ACTA No. 1 DEL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Que por lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera para que la Subdirección Técnica pueda realizar la orden de pago con Recursos Propios del rubro presupuestal N° 24140101 Conexión Internacional – Aeropuerto Internacional Matecaña por la suma de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.988.611.785 )**, para realizar el primer desembolso autorizado en esta resolución afectando el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 293 y conveniencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Como soporte de esta operación se anexa la cuenta de cobro emitida por la Secretaria de Infraestructura, compromiso presupuestal N° 4654, 4641 y 4702 del Municipio de Pereira, certificación bancaria y el resumen proyección para pago de obras lado aire Aeropuerto Internacional Matecaña, además del CDP y conveniencia.

**ARTÍCULO TERCERO :** Ordenar a la tesorería la cancelación de los recursos descritos en el artículo primero para dar cumplimiento al **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 70 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Pereira a los veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece (2013).

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Revisó:

**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica Jurídica





República de Colombia  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
Nit 8914800302

Certificado de conveniencia No.110

Fecha de expedición: 20/12/2013 Fecha de inscripción: Valor Total: 20,000,000,000

Suma: Veinte Mil Millones Pesos M/Cte.

Objeto: Definir el marco para los procesos de cooperación financiera entre las partes antes mencionadas para la implementación y ejecución del Plan Maestro Aeroportuario (PMA) que comprende las obras de modernización de la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, en especial las denominadas "LADO AIRE"

Observaciones:

Subproyecto: 24140101 Proyecto: APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - EN INFI PEREIRA.

Entidad: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA

Presupuesto	RDL	SGF	Unidad	Otros
				20,000,000,000

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD

Proyecto: 2009660010001

APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - EN INFI PEREIRA.

Fecha Resolución: 29/04/2009

Objeto: POR UNA PEREIRA MEJOR

Subproyecto: PEREIRA COMPETITIVA

Componente: PEREIRA PARA INVERTIR

Sub-Programa: CONEXIÓN INTERNACIONAL

ACTIVIDADES

Actividad: APORTES PARA LA EJECUCION DEL PLAN MAESTRO PARA DEL AEROPUERTO MATECAÑA ETAPA 1

Componente: OTROS

Presupuesto	Otros Servicios	20,000,000,000
-------------	-----------------	----------------

*[Firma]*  
GERENTE O DIRECTOR

SUBSECRETARIO DE PLANEACION  
SOCIOECONOMICA

*[Firma]*  
Banco de Pasa...





República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 293**

**VIGENTE**

Fecha expedición 20/12/2013      Fecha vencimiento      Valor Total **6.988.611.785,00**

Son: Seis Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Millones Seiscientos Once Mil Setecientos Ochenta Y Cinco Pesos M/Cte.

Objeto CANCELACION ACTA NO. 1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 70 SUSCRITO ENTRE INFIPEREIRA Y EL MUNICIPIO DE PERERIA

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 293

Rubro	24140101	Conexión Internacional - Aeropuerto Internacional Matecaña	Valor	<b>6.988.611.785,00</b>
C. Costo	1104	Inversiones y Aportes Financieros		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 20/12/2013



**INFI PEREIRA**

Número de Radicación: 499-REC

Fecha y Hora de Radicado: 2013-12-11 10:03:14

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

Funcionario Responsable: Rocío Varela Yusti

4

Pereira,

Doctor  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
 Gerente  
 INFIPEREIRA  
 Ciudad

Asunto: Desembolso de recursos objeto del convenio marco No 70.

Conforme al asunto, me permito allegar a su despacho, la documentación soporte para dar trámite al desembolso solicitado por la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PEOS MONEDA CORRIENTE (\$6.988.611.785), que corresponden a las obras en ejecución del lado aire del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira vigencia 2013.

Para ello le anexo a la presente:

- Cuenta de cobro
- Copia compromisos presupuestales de los contratos correspondientes a las obras del lado aire números: 2408-2013 objeto "REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO NACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL K0+600 (INCLUYE LASO 1, RETORNO AVENIDA 30 DE AGOSTO, EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+600); 100-2013 objeto "CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA; 2424-2013 objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
**LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL**  
 Secretaria de Infraestructura

*[Circular Stamp: INFI PEREIRA]*  
*[Handwritten Signature: Rocío Varela]*  
 Dic 11/12  
 10:04

Proyectó y elaboró: Marco A Gutiérrez G /4 00



Piso 9 Tel: (9)3248156 Fax: (9)3248196



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA

-4-

### CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"  
NIT. 900.120.045-0

DEBE A: EL MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SUMA DE: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES  
SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO  
PEOS MONEDA CORRIENTE (\$6.988.611.785).

POR CONCEPTO DE: Convenio No. 70 suscrito entre el Instituto de Fomento y Desarrollo  
de Pereira (INFIPEREIRA) y el Municipio de Pereira, para cubrir la  
ejecución de obras del lado aire del Aeropuerto Internacional  
Matecaña.

FECHA: Pereira, Diciembre 09 de 2013.

Atentamente,

  
**LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL**  
 Secretaria de Infraestructura

Proyectó y elaboró: Marco A Gutiérrez G./4:00





República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
 NIT 8814800302

**Compromiso Presupuestal No. 4654**

Fecha expedición: 11/09/2013      Fecha vencimiento: 31/12/2013      Valor Total: **1,828,222,905.00**

Son: **Mil Ochocientos Veintiocho Millones Doseientos Veintidos Mil Novecientos Cinco Pesos M/Cte**  
 Objeto: **REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO MACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL K0+600 (INCLUYE LASO 1, RETORNO A AVENIDA 30 DE AGOSTO, EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+600)**

Observaciones: **ESTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 053-2013**

Tercero: **900649178 CONSORCIO MP INGENIERIA - JAIME PUERTA ATEHORTUA**  
 Documento: **CONTRATO DE OBRA**      Nro. **2408**      Fecha: **11/09/2013**      Nro. Int. **273**  
 Duración: **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**  
 Forma de pago: **UN ANTICIPO DEL 30%, EL SALDO RESTANTE SERA CANCELADO AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS MENSUALES DE OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA A SATISFACCION POR EL INTERVENTOR**  
 Nro. Disponibilidad: **2469**

Rubro: **3122062- Conexión Internacional**      Valor: **1,828,222,905.00**  
 C. Costo: **1107 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**  
 Fondo: **101 Fondos comunes**  
 Proyecto: **12710097 CONSTRUCCION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**  
 Disponibilidad: **2469**

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 3122062      Fondo 101      C. Costo 1107

Mes 9	1,094,939,212.00	Mes 10	366,641,847.00	Mes 11	366,641,846.00
-------	------------------	--------	----------------	--------	----------------

**RODRIGO GALLEGU GONZALEZ**  
**SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS**

Dada en Pereira el día 11/09/2013



República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
 NIT 8914800302

**Compromiso Presupuestal No. 4641**

Fecha expedición: 10/09/2013      Fecha vencimiento: 31/12/2013      Valor Total: **15,077,051,578.00**

Objeto: **Quince Mil Setenta Y Siete Millones Cincuenta Y Un Mil Cuarentas Setenta Y Ocho Pesos M/Cl. CONFORMACION DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 03 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA.**

Observaciones: **ESTE CONTRATO ESTA RESPALDADO POR UNA VIGENCIA FUTURA APROBADA SEGUN ACUERDO No 12 DE 2013, PARA EL AÑO 2013 \$ 15.077.051.578 Y PARA EL AÑO 2014 \$ 3.310.901.850. ESTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 100-2013 - VALOR DEL PRESENTE REGISTRO SE EJECUTARÁ PRESUPUESTALMENTE EN LA VIGENCIA 2013**

Tercero: 900647601      CONSORCIO OMEGA - DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRY  
 Documento: CONTRATO DE OBRA      Nro: 2398      Fecha: 10/09/2013      Nro Int: 272  
 Duración: DIEZ (10) MESES  
 Forma pago: UN ANTICIPO DEL 30%, EL SALDO RESTANTE SERA CANCELADO AL CONTRATISTA MEDIANTE ACTAS MENSUALES DE OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA A SATISFACCION POR EL INTERVENTOR  
 Nro Disponibilidad: 2946

Rubro 3122062-      Conexion Internacional      Valor: 4,659,000,000.00  
 C. Costo 1107      SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 Fondo 487      Convenio Aerocivil 12006-264-OK2012 Aeropuerto  
 Proyecto 1310005      CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE  
 Disponibilidad 2946

Rubro 3122062-      Conexion Internacional      Valor: 10,418,051,578.00  
 C. Costo 1107      SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 Fondo 428      Excedentes Financieros  
 Proyecto 1310005      CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE  
 Disponibilidad 2946

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 3122062-      Fondo 428      C. Costo 1107

Mes 9	3,224,032,724.00	Mes 10	2,366,646,696.00	Mes 11	2,366,646,696.00
Mes 12	2,460,725,462.00				

Rubro 3122062-      Fondo 487      C. Costo 1107

Mes 9	4,659,000,000.00
-------	------------------

**RODRIGO GALLEGU GONZALEZ**  
 SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el día 10/09/2013



República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Nº 6914800302

13 SEP 2013

**Compromiso Presupuestal No. 4702**

2424

Fecha expedición: 13/09/2013      Fecha vencimiento: 31/12/2013      Valor Total: **683,844,684.00**

Son: Seiscientos Ochenta Y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cts.

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONFORMACION DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

Observaciones: ESTE CONTRATO ESTA RESPALDADO POR UNA VIGENCIA FUTURA APROBADA SEGUN ACUERDO No 12 DE 2013, PARA EL AÑO 2013 \$ 683.844.684 Y PARA EL AÑO 2014 \$ 495.197.876

Tercero: 900650573      CONSORCIO INTERMATECAÑA - GIANCARLO AVENA CORRALES

Documento: CONTRATO DE INTERVENTORI No 2424      Fecha: 13/09/2013      Nro. Int. 80

Duración: TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO (10 MESES)

Forma pago: MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 30% A SU LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO, UN 60% MEDIANTE ACTA PARCIALES Y UN 10% FINAL SE PAGARA A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION

Nro. Disponibilidad: 2947

Rubro: 3122062 --- Conexión Internacional      Valor: **683,844,684.00**

C Costo: 1107      SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fondo: 428      Excedentes Financieros


Proyecto: 1310003      CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECADA PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE

Disponibilidad: 2947

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 3122062 --- Fondo 428 C Costo 1107

Mes 9	436,245,747.00	Mes 10	82,532,979.00	Mes 11	82,532,979.00
Mes 12	82,532,979.00				

  
RODRIGO GALLEGO GONZALEZ  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS FINANCIEROS

Dada en pereira el día 13/09/2013

1179.024.464  
1179042



**BANCO COMERCIAL  
AV VILLAS**  
NIT 860.035.827-5

**CERTIFICA:**

Que la empresa **MUNICIPIO DE PERERIA** identificada con Nit **891.480.030-2** tiene una cuenta de ahorros número **351-23420-8** con denominación **CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No 70 INFI – Pereira – Municipio de Pereira**, la cual figura fecha de apertura **21/11/2013**.

Se expide a solicitud del interesado a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2013

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CAMILLO ALBERTO GIRALDO REYES', written over a horizontal line.

**CAMILO ALBERTO GIRALDO REYES**  
Gerente Banca Empresarial, Corporativa y Oficial  
Regional EJE CAFETERO

**RESUMEN PROYECCIÓN PARA PAGO DE OBRAS LADO AIRE  
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**

No	DESCRIPCION	PAGOS RECURSOS INFI 2013
1	CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	
	SALDO ANTICIPO PAGADO	\$ 832.561.035
	ACTA DE OBRA 01 GENERADA	\$ 3.361.962.971
	SALDO DE LOS GEOSINTETICOS POR PAGAR	\$ 1.612.647.753
	ACTA DE OBRA 02 PROYECTADA	\$ 1.015.000.000
2	INTERVENTORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	
	ANTICIPO PAGADO	\$ 353.707.339
	ACTA DE OBRA 01 GENERADA	\$ 76.895.170
	ACTA DE OBRA 02 PROYECTADA	\$ 76.895.170
3	REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL BARRIO NACEDEROS POR EL BARRIO JOSE HILARIO LOPEZ DESDE EL K0+240 AL KO+600 (INCLUYE LASO 1 , RETORNO A AVENIDA 30 DE AGOSTO, EMPALME 30 DE AGOSTO Y ANDENES DESDE EL K0+000 HASTA EL KO+600	
	VALOR ADICION OBRA E INTERVENTORIA	\$ 558.942.347
	TOTAL 2013	\$ 7.888.611.785
	MENOS DESEMBOLSO 01	\$ 900.000.000
	TOTAL A DESEMBOLSAR 02	\$ 6.988.611.785



Pereira, 23 de diciembre de 2013

-435 1 DE 1

**BANCO COLPATRIA**  
MEGACENTRO  
Pereira, Risaralda

Asunto: Expedición de cheque de gerencia

Cordial saludo

Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No.5782093597 la cual está a nombre del **EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO "INFIPEREIRA"** la suma de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$6.988.611.785)** , y girar un cheque de Gerencia a nombre MUNICIPIO DE PEREIRA NIT No. 891.480.030-2

Para tal efecto, se autoriza a **JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.873.422 de Pereira, para que lo reclame.

Atentamente,

  
**JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Profesional Especializado (grado 3)

  
**DIANA MILENA OCAMPO BOTERO**  
Subdirectora Técnica

  
**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, Gerente General

Juan David G

Copia -  
COLPATRIA 202 6053 6053  
Exploración del Diario. Ct  
022N  
Seq: 86  
Jornada:  
Numero de cuenta: ~~6053~~3597  
Numero de Documento: 1  
Efectivo:  
Valor Cheques: 6,988,611,785.  
Valor Total: 6,988,611,785.00



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 798

Fecha 23/12/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.  
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018  
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

Orden pago No. : 594

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127269994845 DAVIVIENDA CORRIENTE

Cheque No. : 295552 Fecha cheque 23/12/13

La suma de : 1.500.000,00

Son : Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte.

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	1.500.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPER
242590050	0,00	1.500.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	

### IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009002	0,00	1.500.000,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
242590050	1.500.000,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	

Recibi : .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



# TELEFONICA DE PEREIRA

## Hola, esta es tu factura

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.  
NIT 816.002.018-1 Cra 10 No. 15-30 Pereira (Rda) www.unetelefonicodepereira.com.co  
AUTORRETENEDORES según resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002  
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA  
FECHA DE EXPEDICIÓN 12-DIC-2013

**CONTRATO** (Referencia para pago): **735699**

**Pago Oportuno:** **27 DIC 2013**

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA**

Dirección de instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN  
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR  
Dirección de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN  
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR  
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT 900120045  
CUENTA 68169858  
ESTRATO 1  
PERIODO FACTURADO: 01 NOV 2013 / 30 NOV 2013  
CICLO: 2  
RUTA: 920706660

### PAQUETE

**PRODUCTO:** 1310357 PAQUETE - TELÉFONO: 3151617  
**PLAN:** CONVENIOS ESPECIALES

CONSUMO MINUTOS	\$	67.282,74
APLICA SALDO A FAVOR	\$	-225.870,00
SOLUCIONES ESPECIALES (S.E)	\$	1.078.273,12
IVA	\$	183.287,98
<b>TOTAL CUENTA MES</b>	<b>\$</b>	<b>1.102.973,84</b>

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

### OTROS CONSUMOS

**PRODUCTO:** 1388204 TELEFONICA - TELECOM  
**PLAN:** PLAN OPERADORES

TELECOM AUT. NACIONAL	\$	3.126,00
IVA	\$	500,16
<b>TOTAL CUENTA MES</b>	<b>\$</b>	<b>3.626,16</b>

PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

Llama ya  
**01 8000 511 999**

Síguenos en:   
www.unetelefonicodepereira.com.co



Deja de rogar a medias  
y pide por 4G LTE de UNE.  
El primer móvil 4G LTE de Colombia



CUPÓN No: 25776056-18

<b>TOTAL COBROS EMPRESA</b>	<b>\$</b>	<b>1.102.970,00</b>
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>	<b>\$</b>	<b>3.630,00</b>
<b>TOTAL SALDO ANTERIOR</b>	<b>\$</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>1.500.000,00</b>

Si presenta un reclamo realícelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

Tasa Mora Telefonía: 0,49
Tasa Mora Otros Servicios: 0,85
Fecha Último Pago: 26-NOV-2013
Valor Último Pago: \$1.500.000,00
Valor Saldo en Reclamo: \$0,00
Total Saldos Financiación: \$0,00

7048



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 594 De 20/12/2013 Por 1.500.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 318 de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018

CONTRATO DE SUMINISTRO No **24** de Por **16.500.000,00**

Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha.

VALOR A PAGAR Un Millon Quinientos Mil Pesos M/Cte. **1.500.000,00**

NETO A GIRAR **1.500.000,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 59 Fecha. 20/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04 --	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	1.500.000,00

Total obligación **1.500.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117 Servicios Publicos	1.500.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPERVIS
2590050 Otros acreedores	0,	1.500.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-318 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

**TESORERA**

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese :

Firma



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>		<b>009</b>
<b>FECHA:</b>	DICIEMBRE 19 DE 2013	
<b>CONTRATO No.</b>	024	
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.	
<b>OBJETO:</b>	Contrato de suministro de una solución especial de Telecomunicaciones, compuesta por el servicio IP Centrex (Telefonía Pública Básica Conmutada Local administrada a través del protocolo IP), soportada en una plataforma NGN, más el servicio de Internet Banda Ancha	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b>	01 al 30 de noviembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000)	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b>	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000).	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>		
<u>No Aplica</u>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>		
<u>IP Centrex</u>		
<u>Intenet</u>		
<p>Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de noviembre y 30 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.</p>		



### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$16.500.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$12.550.000	
VALOR A PAGAR	\$ 1.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.450.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$16.500.000</b>	<b>\$16.500.000</b>

### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

### CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		



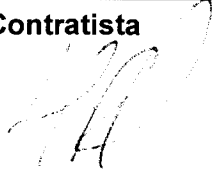

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b>  <b>ALEJANDRO RUÍZ LÓPEZ</b> Delegado del Representante Legal	<b>Firma Supervisor</b>  <b>ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA</b> Profesional Especializado (Grado 4)
--	---



Deloitte & Touche Ltda.  
Ed. Corficolombiana  
Calle 16 Sur No. 43A - 49 P. 9 y 10  
A.A. 404  
Nit. 860.005.813-4  
Medellín  
Colombia

Tel: +57 (4) 3138899  
Fax: +57 (4) 3139343  
www.deloitte.com/co

**EDGAR LEANDRO MUÑOZ BETANCUR  
OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE  
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.  
NIT. 816.002.018-1**

**HAGO CONSTAR QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la revisoría fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, razón por la cual las funciones del Revisor Fiscal se deben entender exigibles en los términos del numeral 2 del artículo 8 de la Ley 43 de 1990. Que en ese sentido el trabajo de la revisoría fiscal es un proceso que tiene como finalidad obtener evidencia válida y suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del ente auditado tomados en conjunto al cierre del ejercicio contable.
2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
3. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. He revisado los registros contables de Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. al 30 de noviembre de 2013, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: 242518 – Aportes a fondos pensionales, 242519 – Aportes a seguridad social en salud, 242520 – Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación y 242532 – Riesgos profesionales y la revisión de los siguientes soportes: planillas de autoliquidación de aportes parafiscales de los meses de junio a noviembre de 2013, y la relación de empleados activos y retirados durante esos períodos, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales entre los meses de junio y noviembre de 2013.

© 2013 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

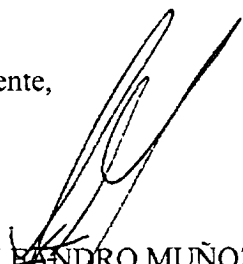
\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*



6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente constancia se expide a los cuatro (04) días de diciembre de 2013, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.

Cordialmente,



EDGAR LEANDRO MUÑOZ BETANCUR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 147761-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 799

Fecha 23/12/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL  
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993  
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL CLARO

Orden pago No. : 616

Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 314.451,33

Son : Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.

## IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	314.451,33	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
240101001	314.451,33	0,00	EGRESO COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL
Sumas Iguales	<b>314.451,33</b>	<b>314.451,33</b>	

Recibi : \_\_\_\_\_

CC o Nit. \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCION



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 800

Fecha 23/12/2013

Señor(es) COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL  
Dirección CRA 13 No. 26-04

C.C o Nit 800153993  
Teléfonos 018000341818

Girado a : COMCEL SA

Por concepto de : SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.337.059,84

Son : Un Millon Trescientos Treinta Y Siete Mil Cincuenta Y Nueve Pesos Con Ochenta Y Cuatro Centavos M/Cte.

### IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.337.059,84	Egreso 1520 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMI
242535001	1.337.059,84	0,00	Egreso 1520 COMUNICACION CELULAR S.A. / COMI
Sumas Iguales	<b>1.337.059,84</b>	<b>1.337.059,84</b>	

Recibi : \_\_\_\_\_  
CC o Nit.

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450

# ORDEN DE PAGO

**ORDEN DE PAGO DIRECTA** No. 616 De 23/12/2013 Por 314.451,33

**Recurso:** SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

**DEPENDENCIA :** GENERAL

**PROYECTO :** NADA

**A FAVOR DE:** COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL C.C o Nit 800153993

**VALOR A PAGAR** Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte. **314.451,33**

**NETO A GIRAR 314.451,33**

### IMPUTACION PRESUPUESTO

**COMPROMISO 324** SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE **Fecha.** 23/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 02	Comunicaciones y Transporte	101 FONDOS COMUNES	314.451,33

**Total obligación 314.451,33**

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511123 Comunicaciones	314.451,33	0,00	O.P. 2013-616 SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE
0101001 Servicios	0,00	314.451,33	O.P. 2013-616 SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE

**Sumas Iguales 314.451,33 314.451,33**

### DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

#### TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Firma :	



República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Compromiso Presupuestal No. 324**

**VIGENTE**

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **314.451,33**

Son: **Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.**  
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE**

Observaciones

Tercero	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A. / COMCEL - JURIDICO	Nro. lot.	0
Documento	ORDEN PAGO	Nro.		
Duración		Fecha fin		
Forma pago				
Nro. Doc. Relacionado	295			

Rubro	212202---	Comunicaciones y Transporte	Valor	<b>314.451,33</b>
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	295			

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 212202--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 12	<b>314.451,33</b>
--------	-------------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013



**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 295**

**VIGENTE**

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **314.451,33**

Son: Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Un Pesos Con Treinta Y Tres Centavos M/Cte.  
Objeto **SERVICIO CELULAR MES DE NOVIEMBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 295

Rubro	<b>212202--</b>	<b>Comunicaciones y Transporte</b>	Valor	<b>314.451,33</b>
C. Costo	<b>1101</b>	<b>Administracion</b>		
Fondo	<b>101</b>	<b>FONDOS COMUNES</b>		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

RESUMEN	VALOR	VALOR
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	208.652,08	<b>314.451,76</b>
DIANA VANESSA VILLA FRANCO - 310 385 68 47	105.799,68	
JAVIER MONSALVE CASTRO - 311 356 65 85	164.702,28	
ADRIANA PATRICIA OBANDO TORRES - 310 823 15 17	120.825,44	
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA- 321 801 31 45	107.799,52	
JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ - 311 373 83 55	99.199,00	
JAIME MANZANO MOSQUERA - 311 310 28 21	736.437,12	
NAIDA CAROLINA PULGARÍN SANTA - 313 719 16 73	108.096,48	<b>1.337.059,84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.651.511,60</b>	<b>1.651.511,60</b>
<b>SALDO ANTERIOR</b>	<b>-0,43</b>	<b>-0,43</b>
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>1.651.511,17</b>	<b>1.651.511,17</b>

X INFIPEREIRA

X NÓMINA

TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR X LA INFIPEREIRA		314.451,33
TOTAL A PAGAR X NÓMINA		1.337.059,84
TOTAL A PAGAR A COMCEL		1.651.511,17



Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER  
CL. 19 Nro. 9-50 piso 22 CENTRO  
PEREIRA/RISARALDA  
Zona Postal 1

COMCEL S.A.

NIT 800.153.993-7

Calle 90 No. 14-37 Tel:6181818 - Bogotá, D.C.

Somos autorretenedores según

Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995

Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005

GRANDES CONTRIBUYENTES Y RETENEDORES DE IVA

Actividad económica principal 6120

Página No. 1/44

**CANCELE SU FACTURA CON ESTE  
NÚMERO**

Referencia de Pago 8217183303

PAGUE ANTES DE 24-Dic-2013 TOTAL A PAGAR 1,651,511.17

Factura de venta No.	D 4385481613	Fecha de Suspensión	27-Dic-2013
Nit	900120045	Fecha de Facturación	10-Dic-2013
		Cuenta Corporativa	

**RESUMEN DE CUENTA**

Período de Facturación 10-Nov-2013 a 09-Dic-2013

Fecha de corte del periodo de facturación: 09-Dic-2013

Cargos Anteriores		1,098,108.57
Pagos Recibidos		(1,098,109.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos		0.00
Saldo Anterior		(0.43)
Cargos del Mes		1,403,478.00
Impuestos*		248,033.60
Total a Pagar	\$	1,651,511.17

\* La tasa de interes moratorio es del 29.78 %

En caso que usted presente alguna reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago de la presente factura, usted podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de la reclamación.

**RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL**

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	694,650.00	130,299.08	824,949.08
Consumos	108,051.00	21,610.20	129,661.20
Servicios adicionales	60,739.00	9,718.24	70,457.24
Otros servicios y créditos	540,038.00	86,406.08	626,444.08
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	\$ 1,403,478.00	248,033.60	1,651,511.60

Impuestos\* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Impuestos IVA:224,492.48 Consumo:23,541.12

Lineas activadas a partir de Nov 22/04 deben estar al día en pagos para disfrutar promociones ofrecidas al momento de la activación. Si se suspenden por no pago pierden el beneficio

SI SE PAGO EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

\*\* El valor de las llamadas a números 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium, corresponde solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación. En caso de existir saldos pendientes de pago, los mismos se encuentran incluidos en el ítem Saldo anterior de la sección Resumen de Cuenta de la presente factura

Referencia de Pago	8217183303	Efectivo	
PAGUE ANTES DE	24-Dic-2013	Cheque	Cod Bco.   Cheque No.
Cuenta Corporativa		Tarjeta de Crédito	
Fecha de Pago		TOTAL PAGADO	

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin anular llamadas a números 01901 a 01910, SMS Premium y MMS Premium\*\*

Total a pagar 1,598,912.13



(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)0159891213

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Total a pagar 1,651,511.17



(415)7707175320010(8020)8217183303(3902)0165151117

RESOLUCION FACILITACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE EMISION No. 1300000000 DE 24 de Julio 2012. PRELITO DINTERVALD No. 300000001. Al 447000000 4157707175320010(8020)8217183303(3902)0165151117



PUNTOS DE ATENCIÓN Y VENTAS, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Horario de Atención Lunes a Sábado Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando \*611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la Pagina Web: www.claro.com.co, www.comcel.com.

\*Aplica sólo para los Centros de Atención y Ventas autorizados

- ARMENIA Calle 16 Norte No. 1308 C.C. Portal del Quindío Lc N2 47
BUENAVENTURA Calle 2 No. 66 28 C.C. Vía Buenaventura Lc 111 134
CALI Av. Colombia No. 172 Oeste Calle 9 No. 49-21 Lc 112 C.C. Palmiroo Plaza
CARTAGO Carrera 6 Calle 11 Esquina
CAUCASIA Carrera 28 No. 376 Lc 107-109 Mudihi A2 C.C. Cauca Cruz

CPS's - CENTROS DE PAGOS Y SERVICIO / CVC - CENTROS DE VENTAS CLARO

Horario de Atención Lunes a Sábado CPS's autorizados para recepción de Peticiones, Quejas y Reclamos (\*) CVC - Centros de Ventas Claro

- MEDELLIN Calle 6 No. 41A-257 C.C. Divesa Lc 2100 Calle 14 No. 51-66 Lc 104 Calle 14 No. 35-66 Lc 1761 C.C. San Diego
IPALES Calle 13 No. 751 Carrera 52D No. 26-67 C.C. Plano Lc 1137 1138
LA GORRA Calle 2 No. 13-47
MANZALES Carrera 25 No. 64B-33 Lc 15 Centro Negocios Siglo XXI
MEDELLIN Carrera 43A 18 Sur 125 Lc 847 C.C. San Pablo Carrera 55 No. 49 101 Calle 40A No. 82A-26 C.C. Tesoro Plaza 11 1428-1491
PALMIRA Carrera 26 Calle 10 Esquina Piso 2 C.C. La Virgen
PASTO Carrera 32 Calle 19 Esquina - Anuel de la Avenida
PEREIRA Carrera 13 No. 20 04 Parque La Rebeca Calle 20 No. 6-17 C.C. Estación Central Lc 106
POPAYAN Carrera 1 con Calle 3 Esquina - C.C. Plaza Colonial Lc 101
QUIBDO Calle 31 No. 1-25
RONEGRO Calle 49 No. 48-18
TULUA Carrera 26 No. 10-36 Barrio Salesiano
TUMACO Carrera 8 con Calle Mosquera

Señal Usuario: para el seguridad (código) se factura únicamente en los lugares autorizados por Comcel S.A. en caso de hacerlo en algún lugar diferente Comcel no se hará responsable del pago. Si lo prefiere envíe sus solicitudes por correo certificado a la Calle 80 #14 47 Bogotá. También puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando \*611 desde su celular Claro, desde un teléfono fijo al 108, al 6181818 en Bogotá o al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o al fax 6283169 en Bogotá, o en la Pagina Web: www.claro.com.co o www.comcel.com o Facebook: "Comcel el te escuchó"

INFORMACIÓN GENERAL

\*Por esta factura, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o a donde de la acreedora y en la fecha de vencimiento, a partir del cual se causaran intereses moratorios a la tasa más alta permitida de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes y se incluirán en su siguiente factura.
\*De conformidad con la Resolución CRT 1006 de 2011, si el usuario tiene alguna incomodidad con la facturación, deberá pagar antes del vencimiento de la fecha de pago oportuno previsto en la factura, las sumas que no sean objeto de reclamación de manera que el proveedor no suspenda el servicio, no obstante, si el usuario no presenta la PQR dentro de la fecha de pago oportuna, este deberá pagar el monto de la misma. En todo caso el usuario, tiene todo el tiempo a partir de la fecha de vencimiento del pago oportuno de la factura, para presentar la PQR.
\*En planes cerrados (CLARO) solamente controlará el tiempo al aire celular de acuerdo con el plan escogido y no consumirán minutos por otros servicios como roaming, valor agregado o servicios prestados por otros operadores.
\*Las condiciones de calidad del servicio se pueden consultar en www.claro.com.co - www.comcel.com.co

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio:

Dirección: Cra 13 No. 27 - 09 piso 5, Bogotá Línea telefónica Nacional: 011 011 6000 310165 Correo Electrónico: info@sic.gov.co

PAGOS POR INTERNET

Table with 4 columns: website, website, website, website

PAGOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS Y DATÁFONOS

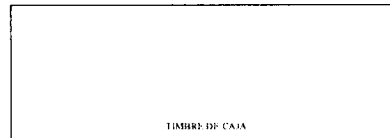
Table with 4 columns: bank name, bank name, bank name, bank name

PAGOS POR TELÉFONO

Table with 4 columns: bank name, bank name, bank name, bank name

PAGOS POR OFICINAS

Table with 4 columns: bank name, bank name, bank name, bank name



1001



Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER  
 Cuenta Corporativa  
 Código Interno 8.21718330  
 Página No. 3/44

COMCEL S.A.

**DETALLE DE PAGOS**

**PAGOS RECIBIDOS**

		Valor
Pago Recibido 22-Nov-2013		(1,098,109.00)
<b>Subtotal \$</b>		<b>(1,098,109.00)</b>
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>\$</b>	<b>(1,098,109.00)</b>

**RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA Sr. INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PER**

**CARGOS FIJOS**

	Valor	Impuestos*	Total
BlackBerry	56,723.00	9,075.68	65,798.68
Internet - WAP	159,050.00	25,448.00	184,498.00
Cargo Fijo Mensual	478,877.00	95,775.40	574,652.40
<b>Subtotal \$</b>	<b>694,650.00</b>	<b>130,299.08</b>	<b>824,949.08</b>

**TOTAL CONSUMOS POR SERVICIO**

	Duración	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Celular incluido Dentro del Plan	5294.00	6,726.00	1,265.20	7,991.20
Llamadas a Numeros Especiales, Servicios y Destinos				
No incluidos Dentro del Plan	4.00	1,689.00	337.80	2,026.80
Larga Distancia Internacional - Cobros TPCLDI	0.00	0.00	0.00	0.00
Voz en Roaming Internacional	0.00	99,636.00	19,927.20	119,563.20
<b>Subtotal \$</b>		<b>108,051.00</b>	<b>21,530.20</b>	<b>129,581.20</b>

**OTROS SERVICIOS Y CREDITOS**

	Valor	Impuestos*	Total
Reposicion de Equipo iPhone 5s 16GB Plata 358685054602749	540,038.00	86,406.08	626,444.08
<b>Subtotal \$</b>	<b>540,038.00</b>	<b>86,406.08</b>	<b>626,444.08</b>

**MENSAJES DE TEXTO EN ROAMING INTERNACIONAL**

	Cantidad	Valor	Impuestos*	Total
Mensajes de Texto	1	741.00	118.56	859.56
<b>Subtotal \$</b>		<b>741.00</b>	<b>118.56</b>	<b>859.56</b>

**INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO**

	Valor	Impuestos*	Total
37727 MT Club Cont. PMovil 2	7,758.00	1,241.28	8,999.28
37737 MT CE Suscrip info 3DM	1,230.00	196.80	1,426.80
37737 MT Suscrip info 3DM	12,285.00	1,965.60	14,250.60
37777 MT Contenido BIN BIT	21,981.00	3,516.96	25,497.96
MMS	2,090.00	334.40	2,424.40
Mensajes de Texto a Movistar	1,536.00	245.76	1,781.76
Mensajes de Texto a TIGO	256.00	40.96	296.96
Mensajes de Texto Claro	12,862.00	2,057.92	14,919.92
<b>Subtotal \$</b>	<b>59,998.00</b>	<b>9,599.68</b>	<b>69,597.68</b>

**TOTAL RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA \$ 1,403,478.00 247,953.60 1,651,431.60**

1275 RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION DE OPERADORAS DE 04 Julio 2012 PRELUDIO D INTERVALOS- 4 10000001 AL 41000000  
 41001783500001 41001783500001 41001783500001

**DAVIVIENDA****Proceso de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	COMCEL CLARO
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:56

**Detalle Servicio**

<b>Empresa</b>	CLARO - COMCEL
<b>Tipo de pago</b>	Recaudo con Bases Otras Redes
<b>Nro Rferencia</b>	8217183303
<b>Valor</b>	\$ 1.651.511,00



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 801

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA  
Dirección RINCON DE LOS ROBLES

C.C o Nit 66817771  
Teléfonos 3204203

Girado a : MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA  
Orden pago No. : 615  
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA  
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 7.069.199,00

Son : Siete Millones Sesenta Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.810.345,00	1,00	68.103,00
RETEFUENTE	5.992.504,00	10,00	599.250,00
RETEIVA	1.089.655,00	15,00	163.448,00
			830.801,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.900.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	68.103,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
243625	0,00	163.448,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
243603	0,00	599.250,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
242552	0,00	7.069.199,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	7.900.000,00	7.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	7.069.199,00	0,00	EGRESO MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA Che
111006009001	0,00	7.069.199,00	EGRESO MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA Che
Sumas Iguales	7.069.199,00	7.069.199,00	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 801

Fecha 23/12/2013

Recibi: .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN

7000

**INFIPEREIRA**  
 NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

Pag. 1 de 1

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 615 De 23/12/2013 Por 7.900.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 336 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

C.C o Nit 66817771

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **6** de **04/01/2013** Por **94.273.333,00**

Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

**VALOR A PAGAR** Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. **7.900.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	1.089.655,00	15,00	163.448,00	830.801,00
RETEFUENTE	10	5.992.504,00	10,00	599.250,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.810.345,00	1,00	68.103,00	

**NETO A GIRAR 7.069.199,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 6

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.900.000,00

**Total obligación 7.900.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.900.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	68.103,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	163.448,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	599.250,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	7.069.199,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-336 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **7.900.000 7.900.000**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Firma

Tesorero



Margarita María Abzate Ospina

NIT. 66817771-8

Conjunto Alta Pradera Uno Casa 2 - Tel.: 315 288 9318 Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

No. 098

Fecha:	DIC 20 de 2013
Señores:	DN EL PEREÑA
Dirección:	C.C./NIT

RES. DIAN No. 160000072779

FECHA: 2009/11/30

RANGO 1 al 100 AUTORIZA

IVA - RÉGIMEN COMÚN

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	prestación de servicios profesionales		
SON:		Sub-total	6'810.345
		I.V.A.	1'089.655
		TOTAL	7'900.000=

© ENTAURO Carlos A. Botero NIT. 10.118.580-5 Tel: 3360570



# INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I.: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

C.C. / RUT: 66.817.771

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	254	6.810.345
Vr IVA		1.089.655
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL	4,6	2.724.138

### DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Articulo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	340.517
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01	17,0%	463.103
ARL	0	14.220
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0

### TOTAL DEDUCCIONES

817.841

### BASE GRAVABLE

5.992.504

UVTs GRAVABLES 223

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 599.250

23 de Diciembre de 2013

Elaboro  
Profesional Universitario Grado II





7064

## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	11
FECHA: Pereira diciembre 20 de 2013	
CONTRATO No. 06 del 04 de enero de 2013	
CONTRATISTA: Margarita María Alzate Ospina	
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo a INFIPEREIRA en las actividades de articulación general del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 04 de noviembre al 03 diciembre de de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$94.273.333 incluye IVA (Régimen Común).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañado del informe.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 7.900.000 incluido IVA, régimen común	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 04 de noviembre al 03 diciembre de de 2013.</li><li>2. Registro asistencia reuniones Equipo Técnico.</li><li>3. Informe convenio N°052</li><li>4. Informe convenio 138-2012 del mes de noviembre</li><li>5. Actas de reunión seguimiento convenio paisajismo.</li><li>6. Copia convenio con Fontur</li><li>7. Pago de aportes al sistema de seguridad social</li></ol>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Margarita María Alzate presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Articular la planificación, la presupuestación, la ejecución y el seguimiento del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.</li><li>2).Articular la gestión administrativa ante las diferentes instancias públicas y/o privadas, que permitan la ejecución y operación del proyecto.</li><li>3).Ejercer la supervisión ó interventoría de los contratos que le asigne INFIPEREIRA.</li><li>4).Apoyar en la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato 052 de 2012, celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.</li></ol>	



- 5).Apoyar la coordinación para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y turismo y el Municipio de Pereira.
- 6). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del macroproyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira.
- 7).Realizar la supervisión de los contratos que le sean asignados en desarrollo del proyecto realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos.
- 8).Apoyar a la Gerencia de INFIPEREIRA en los diferentes trámites ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente del orden nacional y/o internacional relacionado con la Dirección del proyecto.
- 9).Articular los diferentes trámites ante las autoridades ambientales Municipales relacionados con licencias y/o permisos que requiera el proyecto.
- 10).Articular la estructuración de todos los procesos de contratación que requiera el proyecto
- 11).Articular la organización, gestión y ejecución que el proyecto demande.
- 12).Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 13).Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de noviembre y 03 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 94.273.333
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 79.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 7.900.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 7.373.333	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 94.273.333</b>	<b>\$ 94.273.333</b>



<b>BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES</b>		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Nunca</b>
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	<b>SIEMPRE 3</b>	<b>CASI SIEMPRE 2</b>	<b>NUNCA 1</b>
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	<b>SIEMPRE 3</b>	<b>CASI SIEMPRE 2</b>	<b>NUNCA 1</b>
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		/	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	/		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		



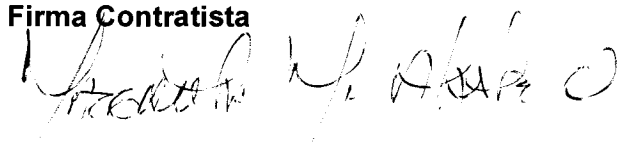

9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	<input checked="" type="checkbox"/>		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>28</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
---	---

compensar: 00 00 00 00 00

Numero de Planilla: 832240864\*

PIN PARA PAGO: 831234920\*

Periodo: 01 FEBRERO 2013

Numero de Identificación: 66817771

Fecha de pago

MM/DD/AAAA	Valor Aporte
12/20/2013	\$ 828 090

Fechas de pago con intereses

12/28/2013	\$ 830 246
01/04/2014	\$ 832 402
12/20/2013	\$ 832 227
12/27/2013	\$ 832 846
12/30/2013	\$ 834 912
01/03/2014	\$ 836 980

Mes a mes podrá realizar su pago en las sucursales de AV Villas, o en los puntos de pago y en cualquier sucursal número 83XX896121

Recuerde que AV Villas es un banco de la cual desea pagar con un cheque o un depósito debe pagar con el

**PUNTOS DE PAGO**

Por favor dirijase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

- 1. Banco de la Nación
- 2. Banco de Cuentas y Cuentas
- 3. Banco de la Provincia
- 4. Banco de los Andes
- 5. Banco de los Rios
- 6. Banco de los Lagos
- 7. Banco de los Montes
- 8. Banco de los Valles

Fecha de liquidación: 20/12/2013 11:49 p.m.



**COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA**

Numero de Planilla (PIN): 831234920\*

Numero de Identificación Aportante: 66817771

Valor a Pagar S: 828090

ESPACIO PARA TIMBRE

1. ESTIMADO CLIENTE  
 2. AV Villas es un banco de la cual desea pagar con un cheque o un depósito debe pagar con el  
 3. Recuerde que AV Villas es un banco de la cual desea pagar con un cheque o un depósito debe pagar con el  
 4. Recuerde que AV Villas es un banco de la cual desea pagar con un cheque o un depósito debe pagar con el  
 5. Recuerde que AV Villas es un banco de la cual desea pagar con un cheque o un depósito debe pagar con el

compensar

Numero de Planilla 8320139201  
 PIN PARA PAGO 8312349201  
 Período DICIEMBRE 2013  
 Numero de identificación 66817771

Fecha de pago	Valor Aporte
12/20/2013	\$ 828 090
<b>Fechas de pago con intereses</b>	
12/03/2013	\$ 832 266
12/14/2013	\$ 833 819
12/26/2013	\$ 832 270
12/27/2013	\$ 832 846
12/30/2013	\$ 834 910
01/01/2014	\$ 836 960

Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN único. Solamente diríjase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX349201

Recuerde que al darle clic en el botón que desea pagar, con un clic a la izquierda se es menar que lo

**PUNTOS DE PAGO**

Por favor diríjase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

- 1. Banco de Pinar del Río
- 2. Banco de Ciego de Avila
- 3. Banco de Sancti Spiritus
- 4. Banco de Matanzas
- 5. Banco de Sagua La Grande
- 6. Banco de Camaguey
- 7. Banco de Cienfuegos
- 8. Banco de Villa Clara
- 9. Banco de Holguín
- 10. Banco de Manzanillo
- 11. Banco de Pinar del Río
- 12. Banco de Ciego de Avila
- 13. Banco de Sancti Spiritus
- 14. Banco de Matanzas
- 15. Banco de Sagua La Grande
- 16. Banco de Camaguey
- 17. Banco de Cienfuegos
- 18. Banco de Villa Clara
- 19. Banco de Holguín
- 20. Banco de Manzanillo

Fecha de Liquidación 20/12/2013 01:49:41 m



**COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA**

Numero de Planilla (PINI) 8312349201

Numero de identificación Aportante 66817771

Valor a Pagar \$ 828090

ESPACIO PARA TIMBRE

ESTIMADO CLIENTE  
 LE INFORMAMOS QUE LA INFORMACIÓN REPRESENTADA EN ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBE SER CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO DEBE SER EL VALOR REGISTRADO EN EL SISTEMA. POR FAVOR, EL BANCO REALIZARÁ UNA COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL ORIGINAL EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.



DAVIVIENDA

**Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	MARGARITA MARIA ALZATE ACTA 11
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:38

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	66817771	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	310017454	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 7.069.199,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 802

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES  
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113  
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

Orden pago No. : 599

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00

Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

### RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	52.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
243603	0,00	170.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.978.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>5.200.000,00</b>	<b>5.200.000,00</b>	

### IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
242552	4.978.000,00	0,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
Sumas Iguales	<b>4.978.000,00</b>	<b>4.978.000,00</b>	

Recibi :  
CC o Nit.

Nombre

Fecha



7077



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 802

Fecha 23/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN

7058  
23-12-13



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 599 De 23/12/2013 Por 5.200.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 323 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **28** de Por **57.200.000,00**

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

**VALOR A PAGAR** Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	6,33	170.000,00	222.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

**NETO A GIRAR 4.978.000,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 51

Fecha. 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

Total obligación **5.200.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.200.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	52.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	170.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	4.978.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-323 ACTA DE SUPERVIS
<b>Sumas Iguales</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.200.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

SUBDIRECCION TECNICA		
Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
TESORERIA		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma :	Páguese :

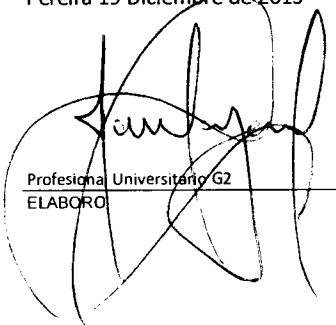
ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2.080.000
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	260.000
CEDULA	22.461.113	PENSION MINIMA	332.800
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	10.858
			<b>UVT \$ 26.841</b>

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.200.000	A 5.200.000	Honorarios, comisiones y servicios
5.200.000	B 5.200.000	<b>Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)</b>
-		(-) Lo recibido por ganancias
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
332.800	C 332.800	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
332.800	F 332.800	<b>Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta &lt;= 1.560.000 FALTARIA 1.227.200</b>
270.858	G 270.858	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
270.858	I 270.858	<b>Total deducciones (G+H)</b>
4.596.342	J 4.596.342	<b>Subtotal (B-F-I)</b>
-	K 1.149.086	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.596.342	L 3.447.257	<b>Base gravable de retención en pesos</b>
171	M 128	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,75	6,33	<b>Valor retencion uvts (Art. 383)</b>
		<b>Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA</b>
20.000	* 170.000	<b>Retencion en pesos</b>
	<b>170.000</b>	<b>VALOR A RETENER (el mayor de los dos)</b>

Pereira 19 Diciembre de 2013

  
 Profesional Universitario G2  
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013  
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal  
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante  
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>09</b>
<b>FECHA:</b> Pereira diciembre 19 de 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 28 del 08 de febrero de 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> Myriam Paola Salazar Jaimes	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 08 de octubre al 07 de noviembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.200.000 Régimen Simplificado	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 08 de septiembre al 07 de octubre de 2013.</li><li>2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.</li><li>3. Soporte de pago de Seguridad Social</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.</li><li>2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.</li><li>3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición</li><li>4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque</li></ol>	



5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de septiembre y 07 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 41.600.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 10.400.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 57.200.000</b>	<b>\$ 57.200.000</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		


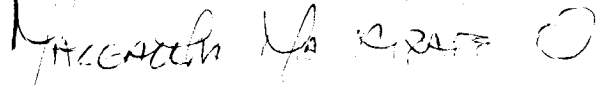


## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
---	---

Pereira, diciembre 19 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES**  
**C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA**

LA SUMA DE

\$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°9 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



**MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES**  
C.C. 22.461.113 de Barranquilla



## COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA

DATOS APORTANTE		DATOS EMPRESA RECIPIENTE	
Razón social	MIRIAM SALASAR JAIMES	Razón Social	SIMPLE S.A.
No. de Identificación	CC 22461113	No. de Identificación	NI 9000973339

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23206656	Tipo de planilla	I
		No. de cotizantes	1
Nombre de Planilla	OCTUBRE		
Periodo Cotización Pensión	10/2013	Periodo Cotización Salud	10/2013
Fecha de Pago	04/10/2013	Hora Pago	00:00:00
Monto de pago	604,600	€ US	23206656
Banco	BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A.		Estado de pago Exitoso
Descripción	Pago de Seguridad Social y Parafiscales		

DATOS ADMINISTRADORAS				
NIT	Código	Administradora	No. de Afiliados	Monto Pagado
8050004271	EPS016	COOMEVA EPS S.A.	1	260,400
8002561619	14-28	ARP SURA	1	10,900
8002297390	230201	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	1	333,300

COMPROBANTE DE PAGO POR EMPLEADO POR ADMINISTRADORA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

EMPRESA APORTANTE		DATOS AFILIADO		DATOS PLANILLA		
Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES	Nombres y Apellidos	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	Periodo pago	Desde	2013 11
No. de Documento	22461113	Tipo de Identificación	CC		Hasta	2013 11
Tipo Aportante	2. INDEPENDIENTE...	No. de Documento	22461113			

DETALLE POR AFILIADO													Valor Aporte	Periodo de Aporte	Número Planilla								
Datos de Administradora			Novedades																				
Código	NIT	Nombre Administradora	Empresas	BA	BO	TDL	TAE	TEP	TAP	VSP	CRP	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP				
230201	8002297390	PROTECCIÓN (ING + PROTECCION)																		00	332,800	11/2013	23699444
EPS016	8050004271	COOMEVA EPS S.A.																		00	260,000	11/2013	23699444
14-28	8002561619	ARP SURA																		00	10,900	11/2013	23699444

El presente se expide a las 19 días, del mes 12 de 2013

108

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA				DATOS APORTANTE			
No. Planilla	23822417			Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES		
Tipo Planilla	I			No Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102
Fecha de pago	2013	12	06	Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	PEREIRA
Periodo pago de salud	2013	12		Activ. Económica	0141 Comercio Electrónico sajamy@gmail.com	Valor Nomina	605,100
Periodo pago de pensiones	2013	12		Tipo Presentación	Unico	Centro de trabajo	Risaralda
				Sucursal / dependencia código			

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																										
Datos del afiliado				Novedades													Valor IBC				Liquidación de Aportes																					
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	EST	IDE	TAL	TOP	TAP	VSP	Centroc.	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	ENTRADA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Subsistem.	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MIRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																		00		2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0	N			332,800	0	0	0	260,000	0	10,900	0	

TO'AL GENERAL 605,100

132

Pereira, 19 de diciembre de 2013

Señores

**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES  
2- Identificación 22.461.113  
3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE  
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

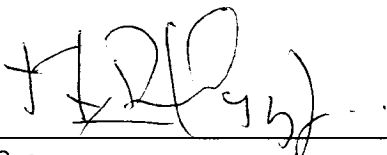
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8811093140</u>	Aporte salud	\$	<u>260.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>332.800</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$                     -

Firma



cc 22461113



DAVIVIENDA

**Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 9
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	10:00

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	22461113	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	26670226666	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 4.978.000,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 803

Fecha 23/12/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES  
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113  
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

Orden pago No. : 600

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.978.000,00

Son : Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		
	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.200.000,00	1,00	52.000,00
RETEFUENTE	3.447.257,00	6,33	170.000,00
			222.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	5.200.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	52.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
243603	0,00	170.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
242552	0,00	4.978.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	5.200.000,00	5.200.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.978.000,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
242552	4.978.000,00	0,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
Sumas Iguales	4.978.000,00	4.978.000,00	

Recibi : \_\_\_\_\_  
CC o Nit. \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



**INFIPEREIRA**

**NIT 9001200450**

**UNIDAD DE TESORERIA**

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **803**

Fecha **23/12/2013**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 600 De 23/12/2013 Por 5.200.000,00**

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 10

ACTA No.: 324 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 28 de Por 57.200.000,00

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

**VALOR A PAGAR** Cinco Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. **5.200.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	3.447.257,00	6,33	170.000,00	222.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.200.000,00	1,00	52.000,00	

**NETO A GIRAR 4.978.000,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

IMPROMISO 51

Fecha. 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	5.200.000,00

**Total obligación 5.200.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	5.200.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	52.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	170.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	4.978.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-324 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **5.200.000 5.200.000**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:  
Firma:

Tesoro



ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	2.080.000
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	260.000
CEDULA	22.461.113	PENSION MINIMA	332.800
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	10.858
		<b>UVT \$</b>	<b>26.841</b>

**RETENCION MINIMA**

**RETENCION ORDINARIA**

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
5.200.000	A 5.200.000	Honorarios, comisiones y servicios
5.200.000	B 5.200.000	<b>Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)</b>
-		(-) Lo recibido por ganancias
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
332.800	C 332.800	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
332.800	F 332.800	<b>Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta &lt;= 1.560.000 FALTARIA 1.227.200</b>
270.858	G 270.858	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
270.858	I 270.858	<b>Total deducciones (G+H)</b>
4.596.342	J 4.596.342	<b>Subtotal (B-F-I)</b>
-	K 1.149.086	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
4.596.342	L 3.447.257	<b>Base gravable de retención en pesos</b>
171	M 128	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,75	6,33	<b>Valor retencion uvts (Art. 383)</b>
		<b>Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA</b>
20.000	* 170.000	<b>Retencion en pesos</b>
	<b>170.000</b>	<b>VALOR A RETENER (el mayor de los dos)</b>

Pereira 20 Diciembre de 2013



Profesional Universitario G2  
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013  
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal  
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante  
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, diciembre 20 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES**  
**C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA**

LA SUMA DE

\$ 5.200.000

Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000)

POR CONCEPTO DE

Pago N°10 - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.

  
**MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES**  
C.C. 22.461.113 de Barranquilla



COMPROBANTE DE PAGO POR EMPLEADO POR ADMINISTRADORA

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos - WWW.pagosimple.com

EMPRESA APORTANTE		DATOS AFILIADO		DATOS PLANILLA		
Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES	Nombres y Apellidos	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	Periodo pago	Desde	2013 11
No. de Documento	22461113	Tipo de Identificación	CC		Hasta	2013 11
Tipo Aportante	2. INDEPENDIENTE...	No. de Documento	22461113			

DETALLE POR AFILIADO			Datos de Administradora													Valor Aporte	Periodo de Aporte	Número Planilla				
Código	NIT	Nombre Administradora	Ingreso	Salario	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	COM	VST	SUN	IGE	AMA	VAC				AVP	VET	IMP	
230201	8002297390	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)																	00	332,800	11/2013	23699444
EPS016	8050004271	COOMEVA EPS S.A.																	00	260,000	11/2013	23699444
14-28	8002561619	ARP SURA																	00	10,900	11/2013	23699444

El presente se expide a los 19 días, del mes 12 de 2013



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>10</b>
<b>FECHA:</b> Pereira diciembre 19 de 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 28 del 08 de febrero de 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> Myriam Paola Salazar Jaimes	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.200.000) por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPERIRA certificado por el interventor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.200.000 Régimen Simplificado	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 08 de noviembre al 07 de diciembre de 2013.</li><li>2. Registro de asistencia y actas a los Comités con el Equipo Técnico y Comités de obra.</li><li>3. Soporte de pago de Seguridad Social</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Myriam Paola Salazar Jaimes presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acompañar en los trámites ante la autoridad ambiental –CARDER- de todos los permisos, autorizaciones y/o aprobaciones que requiera el proyecto.</li><li>2. Apoyar en la revisión y evaluación de la obtención legal de los individuos de las especies incluidas en el actual Plan de Colección de fauna, desde el contexto biológico y gestión ante autoridades ambientales y otras relacionadas con el proceso de importación de fauna silvestre.</li><li>3. Brindar apoyo técnico de acuerdo con el análisis de viabilidad y pertinencia realizado para la selección de especies sustitutas temporales o permanentes de aquellos taxa de difícil adquisición</li><li>4. Plantear líneas de investigación en conservación y desarrollo sostenible para ser desarrolladas a mediano y largo plazo por parte del parque</li></ol>	



5. Diseñar y acompañar la ejecución del cronograma de trabajo para la adquisición de los animales de acuerdo a las fases en que se ejecutara el proyecto PTFFP, considerando los tiempos de gestión y tramite ante otras entidades.
6. Realizar el seguimiento a la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto
7. Apoyar en el seguimiento de la ejecución del componente paisajístico de la fase de apertura del proyecto
8. Elaborar informes y avances que deba realizar el Equipo técnico del proyecto en los relacionado con el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental para presentar ante instituciones correspondientes
9. Acompañar el desarrollo de los programas de educación ambiental y conservación relacionados con el proyecto Parque temático de flora y fauna de Pereira.
10. Apoyar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el municipio de Pereira y el INFIPEREIRA, así como de las obligaciones derivadas del convenio 130 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el municipio de Pereira.
11. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira.
12. Realizar la supervisión a los contratos y/o convenios celebrados por INFIPEREIRA relacionados con temas ambientales, de flora y fauna
13. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se les soliciten de acuerdo con su especialidad.
14. Participar activamente en el Sistema de Gestión Integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 08 de noviembre y 07 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 46.800.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 5.200.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 57.200.000</b>	<b>\$ 57.200.000</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

**Firma Contratista**

**Firma Supervisor**

Pereira, 19 de diciembre de 2013

Señores

**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

2- Identificación 22.461.113

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

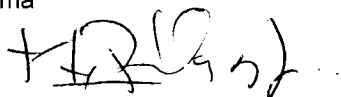
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>23822417</u>	Aporte salud	\$	<u>260.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>332.800</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma



CC 22461113



## PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23822417		
Tipo Planilla	I		
Fecha de pago	2013	12	06
Periodo pago de salud	2013	12	
Periodo pago de pensiones	2013	12	

DATOS APORTANTE			
Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES		
No. Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102
Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	PEREIRA
Act.v. Económica	0141 Comercio Electrónico sajamy@gmail.com	Valor Nomina	605,100
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia	
Tipo Empresa		Clase Aportante	A B I X
		No. de Afiliados	1
		Departamento	Risaralda
		Centro de trabajo	Código

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
Datos del afiliado				Novedades										Valor IBC				Liquidación de Aportes																						
No.	Tipo	Número Documento	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TGP	TAP	VSP	CAJAS	VST	SLR	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IMP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	ESTIMADO	ESTIMADO	ESTIMADO	Cot. Pensión	Fondo Salvar. Pensión	Fondo Solid. Substam.	Aporte Volunt. Pensión	Cot Salud	UPC Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MYRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																				2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0	N	332,800	0	0	0	260,000	0	10,900	0	

**TOTAL GENERAL**  
605,100



# DAVIVIENDA

## Comprobante de Pago

### Datos del Proceso de Pago

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA 10
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	10:02

### Detalle Proceso de Pago

<b>Nit Destino</b>	22461113	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	26670226666	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 4.978.000,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso

# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 804

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

Dirección CRA. 16 No. 8-75

Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

Orden pago No. : 609

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 7

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00

Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

## RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

## IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	

## IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	<b>5.366.962,00</b>	<b>5.366.962,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 804

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 609 De 23/12/2013 Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 7

ACTA No.: 330 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	<b>633.038,00</b>
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

**NETO A GIRAR 5.366.962,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4 Fecha. 04/01/2013

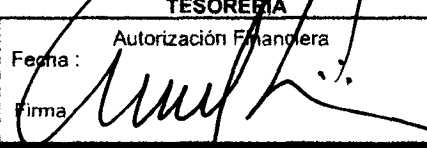

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>6.000.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-330 ACTA DE SUPERVIS
<b>Sumas Iguales</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
<b>TESORERIA</b>		
Fecha de entrada	Autorización Financiera Fecha : Firma : 	Páguese : 



# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 193 5.172.413

Vr IVA 827.587

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 2.068.985

### DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 258.621

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01 16,0% 331.034

ARL 0 11.000

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

**TOTAL DEDUCCIONES 600.655**

**BASE GRAVABLE 4.571.758**

UVTs GRAVABLES 170

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 457.176

19 de Diciembre de 2013

Elaboro  
Profesional Universitario Grado VI

# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  
 RÉGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira-Colombia  
 No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA  
 N° 0116

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): IAFIPEREIRA C.C./Nit.: 900 170 045-0  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: TICAFIPEREIRA

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3 /2013 Periodo 4/07/13 al 03/09/13	\$5.172.414
<b>IVA</b>	<b>\$827.586</b>
<b>TOTAL \$</b>	<b>6.000.000</b>

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: [Firma] Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ c.c. \_\_\_\_\_

Resolución N° 1600000000008 del 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRAFIKAS-BIDAN S.A.S. NIT. 891.408.943.6 TEL. 457.735 PEREIRA



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	<b>7</b>
<b>FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
<b>CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013</b>	
<b>CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI</b>	
<b>OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS</b>	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES: 4 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2013</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00</b>	
<b>FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.</b>	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00</b>	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y</li></ol>	





entidades donde esta tiene participación.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de julio y 3 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$36.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$6.000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$29.800.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

**BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES**

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Interventor



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-08-22, 09:48:39 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

24377779

Periodo Cotización:

agosto de 2013

Periodo Servicio:

agosto de 2013

**PAGADO 21/08/2013**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI			
<b>Documento</b>	CC10000179	<b>Dirección</b>	CARRERA 16 N 8-75	
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3440756	
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO	
<b>Ciudad</b>	PEREIRA	<b>Departamento</b>	RISARALDA	
<b>Representante Legal</b>	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO		<b>Identificación</b>	XX XXX
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	ARP SURA	

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	VAE	VP	VSP	CCR	VST	SLM	DE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	DAE	DAE AEP	DAE AEP	DAE CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		03	00																					(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS013) SALUOCOOP	\$ 2.100.000	\$ 262.500	0.522	\$ 2.100.000	\$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 0	\$ 336.000	\$ 262.500	\$ 11.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500	\$ 500	\$ 610.000





DAVIVIENDA

**Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso

# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 805

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179  
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Orden pago No. : 610  
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 8

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA  
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS


La suma de : 5.366.962,00

Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	<b>5.366.962,00</b>	<b>5.366.962,00</b>	





# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 805

Fecha 23/12/2013

Recibi: .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 610 De 23/12/2013 Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 8

ACTA No.: 331 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	<b>633.038,00</b>
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

**NETO A GIRAR 5.366.962,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>6.000.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-331 ACTA DE SUPERVIS
<b>Sumas Iguales</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Firma

*[Handwritten signatures and stamps are present in this section]*





# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

<b>NOMBRE T.I. :</b> GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>C.C. / RUT:</b> 10.000.179		
SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
<b>BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>2.068.965</b>
<b>DEDUCCIONES</b>		
APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>600.655</b>
<b>BASE GRAVABLE</b>		<b>4.571.758</b>
UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	457.176

19 de Diciembre de 2013

Elaborado  
Profesional Universitario Grado II

# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DIRECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  
 RÉGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira - Colombia  
 No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA  
 N° 0117

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): Infiperene C.C./Nit.: 400.120.045-0  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Puz 22 Tel.: 3151601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013 Periodo 03/08/2013 al 03/09/2013	\$5.172.414
El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.	
<b>IVA</b>	\$827.526 =
<b>TOTAL \$</b>	6.000.000

Firma Responsable:  Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Resolución N° 16000000109 de 2012/05/22 Numeración Autorizada DIAN Pereira del N° 10000

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 901.408.943.611 - 435.7345 PEREIRA



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	8
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 4 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor</li></ol>	



INFIPEREIRA

del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.

- 6) Apoyo en la estructuración de la entidad sin ánimo de lucro para la administración, adquisición y negociación de la colección de animales necesarios para el PTFFP.
- 7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Agosto y 3 de Septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$42.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 6.000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$23.800.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS** (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisora

**VALLEJO CHUJFI &**  
*Asociados*  
 DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chuji  
 REGIMEN COMUN N° 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel / Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira Colombia  
 No contribuyente de ICA

**FACTURA DE VENTA**  
 N° 0117

Resolución N° 1478 de 2002, modificada por la Resolución N° 1478 de 2002, artículo 10, literal a, N.º 1º

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): Inferencia C.C./Nit.: 400 120 045-6  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3 / 2013 Periodo 03/08/2013 al 03/09/2013	\$5.172.414

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

IVA	\$827.586 =
<b>TOTAL \$</b>	<b>6.000.000</b>

Firma Responsable: [Firma] Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 C.C. 60000115 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-10-01, 11:41:12 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

24556125

Periodo Cotización:

septiembre de 2013

Periodo Servicio:

septiembre de 2013

## PAGADO 21/09/2013 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI			
<b>Documento</b>	CC10000179	<b>Dirección</b>	CARRERA 16 N 8-75	
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3440756	
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO	
<b>Ciudad</b>	PEREIRA	<b>Departamento</b>	RISARALDA	
<b>Representante Legal</b>	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO		<b>Identificación</b>	XX XXX
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	ARP SURA	

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	AP	CD	CM	MT	SLN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DISA	DISA ARP	DISA ECF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		03	00																					(230201) PROTECCION (ING - PROTECCION)	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS013) SALUDCOOP	\$ 2.100.000	\$ 262.500	0.522	\$ 2.100.000	\$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 0	\$ 336.000	\$ 262.500	\$ 11.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500	\$ 3.100	\$ 612.600







DAVIVIENDA

**Comprobante de Pago**

**Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 806

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179  
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Orden pago No. : 611  
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.-9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA  
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00

Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	6.000.000,00	6.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	5.366.962,00	5.366.962,00	

**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

**UNIDAD DE TESORERIA**

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 806

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....  
CC o Nit.

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 611 De 23/12/2013 Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No.-9

ACTA No.: 332 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	<b>633.038,00</b>
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

**NETO A GIRAR 5.366.962,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>6.000.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
290590002	ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
243625	Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
243603	Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
242552	Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-332 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales		<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

**TESORERIA**

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera: Firma:	Páguese: 
------------------	--	--------------



# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 193 5.172.413

Vr IVA 827.587

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 2.068.965

### DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 258.621

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01 16,0% 331.034

ARL 0 11.000

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

**TOTAL DEDUCCIONES 600.655**

**BASE GRAVABLE 4.571.758**

UVTs GRAVABLES 170

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 457.176

19 de Diciembre de 2013

Elaboro

Profesional Universitario Grado II

# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chuji  
 RÉGIMEN COMÚN - Nit. 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira-Colombia  
 No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA  
 N° 0118

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): JAFI PEREIRA C.C./Nit.: 400.120.045-0  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Piso 22 Tel.: 3151601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: \_\_\_\_\_

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013	\$5.172.414
Periodo 04/09/2013 al 03/10/2013	
El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.	IVA \$872.586
	<b>TOTAL \$ 6.000.000</b>

Firma Responsable: [Firma] Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 C.C. 40000012 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Resolución N° 160000009883 de 2012/05/22 Nomenclación Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

CERECIAS RUIDAN S.A.S. NIT. 891.408.944.611 L. 33.723 PEREIRA



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	9
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Telefónica de Pereira; ii) Multiservicios S.A.; iii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor</li></ol>	



- del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.
- 6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
  - 7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
  - 8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
  - 9) Acompañamiento en la negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFPP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de septiembre y 3 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$48.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$6.000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$17.800.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>





CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista

Firma Supervisora



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-11-05, 03:59:44 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

24751492

Periodo Cotización:

octubre de 2013

Periodo Servicio:

octubre de 2013

**PAGADO 28/10/2013**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI			
<b>Documento</b>	CC10000179	<b>Dirección</b>	CARRERA 16 N 8-75	
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3440756	
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO	
<b>Ciudad</b>	PEREIRA	<b>Departamento</b>	RISARALDA	
<b>Representante Legal</b>	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO		<b>Identificación</b>	XX XXX
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	ARP SURA	

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TDP P	CCF	CCF P	VAL	VAL P	VCT	VCT P	REP	REP P	REP M	REP M P	REP M CCF	REP M CCF P	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00																			(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 2.100.000	\$ 336.000		(EP5013) SALUDCOOP	\$ 2.100.000	\$ 262.500	0.592	\$ 2.100.000	\$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 0	\$ 336.000	\$ 262.500	\$ 11.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609.500	\$ 5.400	\$ 614.900





# DAVIVIENDA

## Comprobante de Pago

### Datos del Proceso de Pago

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

### Detalle Proceso de Pago

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 807

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179  
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

Orden pago No. : 612

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 9

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00

Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	<b>5.366.962,00</b>	<b>5.366.962,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 807

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN

23/12/2013



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 612 De 23/12/2013 Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 9

ACTA No.: 333 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	<b>633.038,00</b>
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

**NETO A GIRAR 5.366.962,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>6.000.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-333 ACTA DE SUPERVIS
Sumas iguales	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
	<i>[Firma]</i>	
<b>TESORERIA</b>		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese: Tesorero
	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>



# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	193	5.172.413
Vr IVA		827.587
<b>BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>2.068.965</b>

### DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	258.621
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01	16,0%	331.034
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>600.655</b>

### BASE GRAVABLE

**4.571.758**

UVTs GRAVABLES		170
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	457.176

19 de Diciembre de 2013

Elaboro  
Profesional Universitario Grado II



# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chuji  
 REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira-Colombia  
 No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA  
 N° 0120

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): Infiperena C.C./Nit.: 900.120.045-0  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Puc 22 Tel.: 315/601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contable N° 3 / 2013 Periodo 04/10/2013 al 03/11/2013	\$5.172.414
	IVA \$927.586
	<b>TOTAL \$ 6.000.000</b>

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable: [Firma] Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 C.C. 9000175 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Resolución N° 160000009083 de 2012/05/22. Suministración Autorizada DIAN. Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRÁFICA BRISA S.A.S. NIT. 901.408.943.611 - 43.735.818.910



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.		10
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013		
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013		
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS		
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2013		
VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00		
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00		
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.</li></ol>		



- 6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
- 7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
- 8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
- 9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFPP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Octubre y 3 de Noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$48.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$6.000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$17.800.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista

Firma Supervisora



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-11-28, 01:45:10 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

24837903

Periodo Cotización:

noviembre de 2013

Periodo Servicio:

noviembre de 2013

**PAGADO 21/11/2013 EN HORARIO EXTENDIDO**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI			
<b>Documento</b>	CC10000179	<b>Dirección</b>	CARRERA 16 N 8-75	
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3440756	
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO	
<b>Ciudad</b>	PEREIRA	<b>Departamento</b>	RISARALDA	
<b>Representante Legal</b>	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO		<b>Identificación</b>	XX XXX
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	ARP SURA	

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VSA	VSA	VSA	ICA	ICA	LMA	VAC	AVP	VCT	REP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00								X											0	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 3.000.000	\$ 510.000	(EPS013) SALUDCOOP	\$ 3.000.000	\$ 375.000	0.522	\$ 3.000.000	\$ 15.700	(NINGUNO) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900.700

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 510.000	\$ 375.000	\$ 15.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900.700	\$ 1.400	\$ 902.100



**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

## UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 808

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179  
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

Orden pago No. : 613

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 11

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.366.962,00

Son : Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.172.414,00	1,00	51.724,00
RETEFUENTE	4.571.758,00	10,00	457.176,00
RETEIVA	827.586,00	15,00	124.138,00
			633.038,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	51.724,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
243625	0,00	124.138,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
243603	0,00	457.176,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
242552	0,00	5.366.962,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.366.962,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.366.962,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	<b>5.366.962,00</b>	<b>5.366.962,00</b>	





# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 808

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....  
CC o Nit.

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN





**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 613 De 23/12/2013 Por 6.000.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No. 11

ACTA No.: 334 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013

Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

**VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. 6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	827.586,00	15,00	124.138,00	633.038,00
RETEFUENTE	10	4.571.758,00	10,00	457.176,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.172.414,00	1,00	51.724,00	

**NETO A GIRAR 5.366.962,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>6.000.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	51.724,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	124.138,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	457.176,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	5.366.962,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-334 ACTA DE SUPERVIS
<b>Sumas Iguales</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Fecha:

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Firma



# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013 589.500

Vr UVTs 2013 26.841

Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA 193 5.172.413

Vr IVA 827.587

BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL 2.068.965

### DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009) 12,5% 258.621

APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01 16,0% 331.034

ARL 0 11.000

APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC 0 0

**TOTAL DEDUCCIONES 600.655**

**BASE GRAVABLE 4.571.758**

UVTs GRAVABLES 170

% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.) 10% 457.176

19 de Diciembre de 2013

  
Elaboro  
Profesional Universitario Grado II

# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

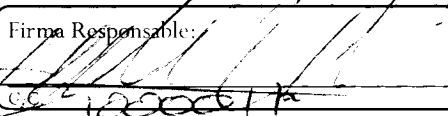
Gabriel Jaime Vallejo Chuji  
 REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6  
 Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
 Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
 Pereira-Colombia  
 No contribuyente de ICA

FACTURA DE VENTA  
 N° 0121

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): INFIPERENA C.C./Nit.: 900.120.045-0  
 Dirección: Calle 19 N° 9-50 Pao 22 Tel.: 3191601  
 Ciudad: Serena Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3 / 2013 Periodo 04/11/2013 al 03/12/2013	\$5.172.414
	IVA \$827.586
	<b>TOTAL \$ 6.000.000</b>

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Firma Responsable:  Nombre: \_\_\_\_\_ Acepto esta Factura: \_\_\_\_\_  
 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Resolución N° 1600000000083 de 2017/05/22 Nomenclación Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 891.408.943 C.U.I. 315.7235 PERIURA



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	11
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.</li></ol>	



- 6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
- 7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
- 8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
- 9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de noviembre y 3 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$54.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$6.000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$5.800.000.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS** (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisora







DAVIVIENDA

### Comprobante de Pago

---



---

#### Datos del Proceso de Pago

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

---



---

#### Detalle Proceso de Pago

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso

---



---



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 809

Fecha 23/12/2013

Señor(es) GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Dirección CRA. 16 No. 8-75

C.C o Nit 10000179  
Teléfonos 3164827614

Girado a : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI  
Orden pago No. : 614  
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIONI

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA  
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.188.100,00

Son : Cinco Millones Ciento Ochenta Y Ocho Mil Cien Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	5.000.000,00	1,00	50.000,00
RETEFUENTE	4.419.000,00	10,00	441.900,00
RETEIVA	800.000,00	15,00	120.000,00
			611.900,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	5.800.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	50.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	120.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	441.900,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	5.188.100,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	<b>5.800.000,00</b>	<b>5.800.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.188.100,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
242552	5.188.100,00	0,00	EGRESO GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI Cheque
Sumas Iguales	<b>5.188.100,00</b>	<b>5.188.100,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 809

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....  
CC o Nit.

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO FINAL No. 614 De 23/12/2013 Por 5.800.000,00**

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 335 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C o Nit 10000179

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3 de 04/01/2013 Por 71.800.000,00

Prestar asesoría legal, tributaria y comercial en todo lo que respecta a la protección de los intereses económicos y el ejercicio de los derechos políticos en todas aquellas entidades y sociedades en las que INFIPEREIRA tenga interés y su participación en las Juntas Directivas de las mismas.

VALOR A PAGAR Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. **5.800.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	10	800.000,00	15,00	120.000,00	<b>611.900,00</b>
RETEFUENTE	10	4.419.000,00	10,00	441.900,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		5.000.000,00	1,00	50.000,00	

**NETO A GIRAR 5.188.100,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 4

Fecha. 04/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 --	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	5.800.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>5.800.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	5.800.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	50.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625 Iva retenido por consignar	0,	120.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603 Honorarios	0,	441.900,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	5.188.100,	ACTA RECIBO FINAL 2013-335 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	<b>5.800.000</b>	<b>5.800.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Tesorero

Fecha:  
Firma:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA

## CALCULO RETENCION EN LA FUENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI

C.C. / RUT: 10.000.179

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	186	5.000.000
Vr IVA		800.001
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.000.000

### DEDUCCIONES


APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	250.000
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET ) Sent C-711/01	16,0%	320.000
ARL	0	11.000
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0

**TOTAL DEDUCCIONES** 581.000

**BASE GRAVABLE** 4.419.000

UVTs GRAVABLES		165
% RTE FTE SEGÚN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	441.900

23 de Diciembre de 2013

  
Elaboro  
Profesional Universitario Grado II

ACTA # 335

# VALLEJO CHUJFI & Asociados

DERECHO CORPORATIVO

Gabriel Jaime Vallejo Chuji  
REGIMEN COMUN - Nit. 10.000.179 - 6  
Cra 13 N° 13-40 Of. 401 Uniplex Centro Empresarial  
Tel/Cel 316 4827614 • gvallejo@telmex.net.co  
Pereira-Colombia  
No contribuyente de ICA

## FACTURA DE VENTA

N° 0122

Fecha: 19/12/2013 Fecha Vencimiento: 20/12/2013  
 Señor(es): DA FERRERA C.C./Nit.: 900 120 015 0  
 Dirección: Calle 19 4-50 Puc 22 Tel.: 3171601  
 Ciudad: Pereira Forma de Pago: Transferencia

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios Contrato N° 3/2013 Periodo 04/12/2013 al 31/12/2013	\$5.000.000

El no pago oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el Art. 3 Ley 1231/08. Se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.	<b>IVA</b>	\$800.000
	<b>TOTAL \$</b>	\$5800.000

Firma Responsable: 	Nombre: _____	Acepto esta Factura: _____
<u>9001200150</u>	Fecha Recibido: _____	C.C. _____

Resolución N° 1600000000083 de 2012/05/22. Numeración Autorizada DIAN Pereira del N° 0001 al N° 1000

GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 891.408.943 C.U.T. 435.73.35 PEREIRA



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	12
FECHA: 23 de DICIEMBRE DE 2013	
CONTRATO No. 3 DEL 3 DE ENERO DE 2013	
CONTRATISTA: GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	
OBJETO: PRESTAR ASESORÍA LEGAL, TRIBUTARIA Y COMERCIAL EN TODO LO QUE RESPECTA A LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS AQUELLAS ENTIDADES Y SOCIEDADES EN LAS QUE LA PROMOTORA TENGA INTERÉS Y SU PARTICIPACION EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS MISMAS	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 04 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO: \$71.800.000.00	
FORMA DE PAGO: ACTAS MENSUALES VENCIDAS DE \$6.000.000.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$6.000.000.00	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES: RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Asistencia a las instalaciones de INFIPEREIRA con el fin de hacer seguimiento y atender los requerimientos de la gerencia respecto de los asuntos de tipo legal relacionados con las sociedades y entidades en que esta entidad tiene interés.</li><li>2) Se realizó el acompañamiento legal al gerente de INFIPEREIRA en la preparación de las juntas directivas en las que la entidad tiene participación o interés, especialmente en las de: i) Multiservicios S.A.; ii) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. iii) Empresa de Energía de Pereira S.A.; iv) Diagnosticentro S.A. y iv) Terminal de Transportes de Pereira.</li><li>3) Acompañamiento al gerente de INFIPEREIRA y Multiservicios S.A. En Liquidación respecto de la posible negociación de la unidad de recaudo.</li><li>4) Acompañamiento en reunión de trabajo con la Sociedad de Mejoras de Pereira para la negociación de la colección de animales del Zoológico Matecaña con destino al Proyecto del Parque Temático.</li><li>5) Acompañamiento en reunión de trabajo con INCUBAR EJE CAFETERO y el comité Promotor del Fondo de Capital de Riesgo para estudiar la viabilidad del vehículo de inversión.</li></ol>	





- 6) Apoyo en la estructuración del convenio interadministrativo entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira para garantizar la modernización del Aeropuerto Matecaña.
- 7) Se atendieron las consultas verbales realizadas por el gerente de INFIPEREIRA en asuntos relacionados con la participación de la entidad en las juntas directivas de las empresas y entidades donde esta tiene participación.
- 8) Acompañamiento en la Junta Directiva de INFIPEREIRA el del mes de septiembre de 2013.
- 9) Acompañamiento en las negociaciones para la donación de animales necesarios en la colección del PTFFP.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 4 de Diciembre y 31 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		<b>\$71.800.000.00</b>
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$66.000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 5.800.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$71.800.000.00</b>	<b>\$71.800.000.00</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES	\$	\$
VALOR PAGADO	\$	\$
VALOR POR EJECUTAR	\$	\$
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marcue con una X la clasificación asignada según la puntuación.

**EXCELENTE** : Cuando el puntaje es entre 25 y 30

30

**BUENO**: Cuando el puntaje es entre 18 y 24

Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.

**MALO**: Cuando el puntaje es entre 10 y 17

Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen

**COMPROMISOS** (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisora



# SuAporte |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2013-12-20, 01:42:44 PM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla:

25091097

Nro Planilla Corregida: 25088318

Periodo Cotización:

diciembre de 2013

Periodo Servicio:

diciembre de 2013

**PAGADO 20/12/2013**

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
Documento	CC10000179	Dirección	CARRERA 16 N 8-75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3440756
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO	Identificación	XX XXX
Total Afiliados	1	ARP	ARP SURA

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtpo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	USP	USP COT	USP VET	SILN	ROE	LMA	VAC	AVP	VCT	REP	ONIA ARP	ONIA EPS	ONIA COF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00										A							0	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 2 100 000	\$ 336 000	(EPS013) SALUDCOOP	\$ 2 100 000	\$ 262 500	0,522	\$ 2 100 000	\$ 111 000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 609 500	
C 10000179	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	03	00										C							0	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 3 000 000	\$ 510 000	(EPS013) SALUDCOOP	\$ 3 000 000	\$ 375 000	0,522	\$ 3 000 000	\$ 157 000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900 700

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 900 000	\$ 900 000	\$ 900 000	\$ 0	\$ 174 000	\$ 112 500	\$ 4 700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 291 200	\$ 700	\$ 291 900





DAVIVIENDA

**Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

<b>Nombre Empresa</b>	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
<b>Nombre Proceso</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO ACTA 7 8 9 10 11 12
<b>Cuenta Origen de los Fondos</b>	EMPRESARIAL 570127270065056
<b>Fecha del Pago</b>	23/12/2013
<b>Hora del Pago</b>	14:24

**Detalle Proceso de Pago**

<b>Nit Destino</b>	10000179	<b>Referencia</b>	0000000000000000
<b>Nombre</b>	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI		
<b>Producto o Servicio Destino</b>	5014846451	<b>Entidad destino</b>	DAVIVIENDA
<b>Valor</b>	\$ 32.201.772,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 810

Fecha 23/12/2013

Señor(es) EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA

C.C o Nit 900266306

Dirección TULCAN 2 BLOQUE 1 APTO 303

Teléfonos 3232308

Girado a : EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA

Orden pago No. : 606

Por concepto de : ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 6.558.625,00

Son : Seis Millones Quinientos Cincuenta Y Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Pesos M/Cte.

### RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	6.039.250,00	4,00	241.570,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.039.250,00	1,00	60.393,00
RETEIVA	966.280,00	15,00	144.942,00
			446.905,00

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.005.530,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
290590002	0,00	60.393,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
243625	0,00	144.942,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
243605	0,00	241.570,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
242552	0,00	6.558.625,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZAC
Sumas Iguales	<b>7.005.530,00</b>	<b>7.005.530,00</b>	

### IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	6.558.625,00	EGRESO EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA Cheque
242552	6.558.625,00	0,00	EGRESO EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA Cheque
Sumas Iguales	<b>6.558.625,00</b>	<b>6.558.625,00</b>	



**INFIPEREIRA**

NIT 9001200450

**UNIDAD DE TESORERIA**

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 810

Fecha 23/12/2013

Recibi : \_\_\_\_\_  
CC o Nit.

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

## ORDEN DE PAGO

**ORDEN DE PAGO FINAL No. 606 De 23/12/2013 Por 7.005.530,00**

ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION

ACTA No.: 327 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EXTERIORES PUBLICIDAD LTDA

C.C o Nit 900266306

CONTRATO DE SUMINISTRO No **82** de **03/12/2013** Por **15.995.530,00**

CONTRATO PARA EL APOYO A LA GESTION DE INFIPEREIRA EN LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Siete Millones Cinco Mil Quinientos Treinta Pesos M/Cte. **7.005.530,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	33	966.280,00	15,00	144.942,00	<b>446.905,00</b>
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.039.250,00	1,00	60.393,00	
RETEFUENTE	33	6.039.250,00	4,00	241.570,00	

**NETO A GIRAR 6.558.625,00**

### IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 305

Fecha. 03/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
4102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.005.530,00

Total obligación **7.005.530,00**

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.005.530,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
290590002 ProCultura	0,	60.393,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
243625 Iva retenido por consignar	0,	144.942,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
243605 Servicios	0,	241.570,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION
242552 Honorarios	0,	6.558.625,	ACTA RECIBO FINAL 2013-327 ACTA DE FINALIZACION

Sumas Iguales **7.005.530 7.005.530**

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por

Fecha de salida

#### TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Tesorero

Fecha:

Páguese:

Firma





Más cerca de tus clientes **Resolución DIAN N° 160000097828** Nit: 900.266.306-5 / IVA RÉGIMEN COMÚN  
 Fecha: 2013/03/14 Res. Dian No. 160000067198 Fecha 2009/02/23  
 Habilita del 100 al 1000 Num. Autorización del 001 al No. 1000

Señor(es): Instituto de Promoción de Desarrollo de Pereira "Infipereira"  
 Nit: 900.120.045-0  
 Dirección: Calle 19 # 9-50 Ed. Diario del Otún piso 22  
 Teléfono: 3151601 Ciudad: Pereira

FACTURA DE VENTA			
0125	Día	Mes	Año
	18	12	13
Fecha			
Vencimiento			

CONCEPTO	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total
Servicio de comida: Almuerzo, refrigerio, agua, gaseosas, café			2.037.500
Personal logístico: servicio de mesa, personal, montaje			415.000
Alimentos			125.000
Impresiones: branding vasos, tarjetas de invitación, carpeta lina			1.750.500
sonido fijo, móvil, soporte. videobeam			1.300.000
Locación: mesas, sillas, centro de mesa			411.250
		Subtotal \$	6.039.250
		IVA \$	966.280

GRAFICAS OLIMPICA S.A.S. NIT 830 912 4097

Valor total en letras: **Siete millones cinco mil quinientos treinta pesos** **TOTAL \$ 7.005.530**

La presente factura de venta se asimila a un título valor para efectos legales según la ley de julio de 7 del 2008 del CC

Recibi real y materialmente la mercancía acepto esta factura.  
 DÍA/ MES/ AÑO/  
 Sello y firma del cliente

Emisor  
**EXTERIORES PUBLICIDAD**  
 Sello y firma EXTERIORES PUBLICIDAD



## ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>CONTRATO No.82 del 3 de diciembre de 2013</b>		
<b>CONTRATANTE: INFIPEREIRA</b>		
<b>CONTRATISTA: EXTERIORES DE PUBLICIDAD LIMITADA</b>		
<b>OBJETO: APOYO A LA GESTIÓN DE INFIPEREIRA EN LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA PTFFP.</b>		
<b>FECHA DEL CONTRATO: 3 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15'995.530)		
<b>FECHA DE INICIACIÓN: 3 de diciembre de 2013</b>		
<b>PLAZO:</b> Un mes o cuando se ejecute el objeto contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013		
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas parciales previa presentación de factura o cuenta de cobro con el visto bueno del supervisor, en la que conste el cumplimiento a satisfacción por parte de INFIPEREIRA, del objeto contractual, certificando el pago de aportes a seguridad social y parafiscales como persona jurídica.		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los 20 días del mes de diciembre del año 2013, se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA de INFIPEREIRA, el (la) Contratista <b>RUBÉN ANDRÉS DUQUE C.</b> identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.022.665 expedida en Pereira, quien actúa en nombre y representación de EXTERIORES DE PUBLICIDAD LTDA, identificada con Nit. N° 900.266.306-5 , el Sr. ABAD CANTILLO GUTIÉRREZ Supervisor y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No.82 del 03/12/2013 , el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 15'995.530
VALOR PAGADO	\$8'990.000	
VALOR DE ESTA ACTA	\$7'005.530	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$0	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$15'995.530</b>	<b>\$ 15'995.530</b>



**BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES**

VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$	\$

**REEVALUACIÓN FINAL**

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

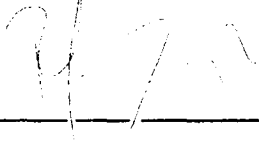
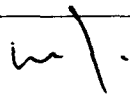
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?			
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?			
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?			
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*			
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>			



## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	N.A.
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Gerente General</b>
	<b>Firma Supervisor</b> 



PEREIRA, Diciembre 2013

DOCTOR  
**ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ**  
INTERVENTOR  
INFIPEREIRA

**REF.** Informe Final de Actividades – Contrato de Suministro N° - 082

• **INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de suministro N° 82 de 2013, me permito presentar el siguiente informe:

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>NO. CONTRATO</b>	82 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2013
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>OBJETO</b>	CONTRATO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE INFIPEREIRA EN LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN DESARROLLO DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA - PTFFP.
<b>CONTRATISTA</b>	EXTERIORES DE PUBLICIDAD LTDA
<b>NIT</b>	900.266.306-5
<b>INFORME NO.</b>	02
<b>INTERVENTOR</b>	ABAD JOSÉ CANTILLO GUTIÉRREZ



Más cerca de tus **CLIENTES**

## 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINITRO

Servicio de Comida: Almuerzo, Refrigerios, Agua, Gaseosa Café





Más cerca de tus **CLIENTES**

Impresiones: Branding Cascos, Tarjetas Invitación, Carpetas, Lona



**EXTERIORES  
PUBLICIDAD**



Más cerca de tus **CLIENTES**

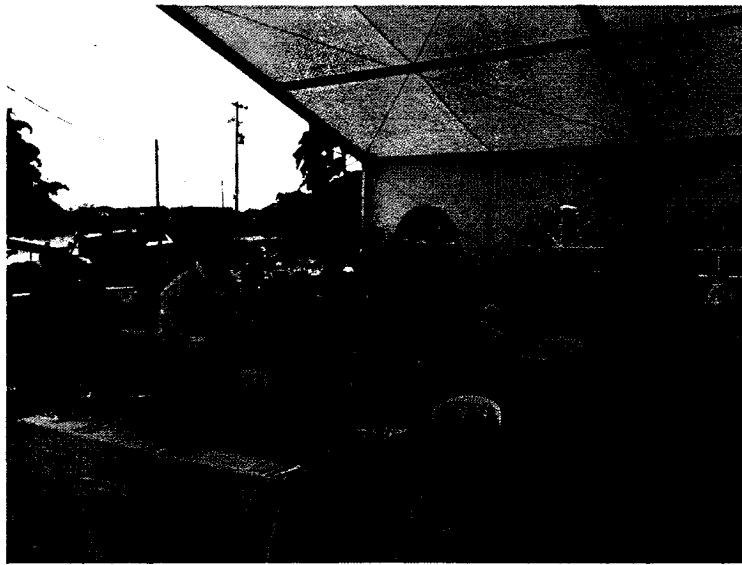






Más cerca de tus **CLIENTES**

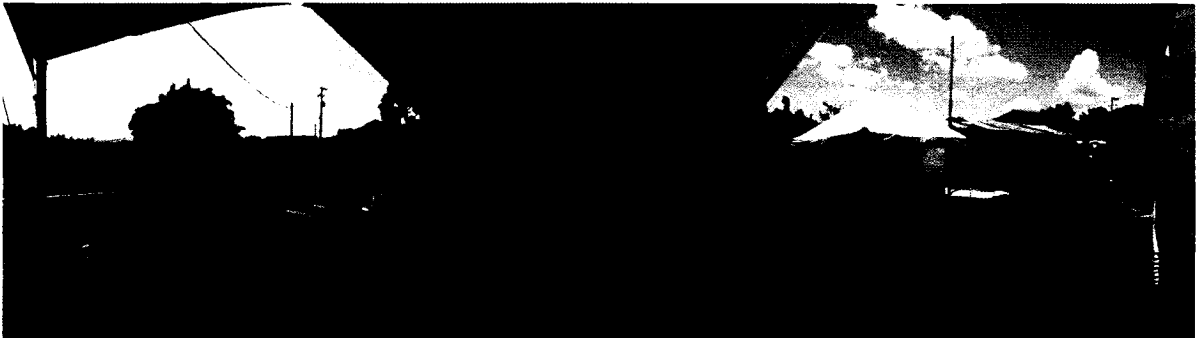
Sonido Fijo, Sonido Móvil, Tv con Soportes y Video Beam





Más cerca de tus CLIENTES

Locación: Mesas, sillas, centros de Mesa



Atentamente

Rubén Duque

Gerente Exteriores Publicidad Ltda.



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 09:09 AM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI  
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

### Transferencias Electrónicas de Fondos

### Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	10022665	RUBEN ANDRES DUQUE CASTAÑO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	70891478154	CR

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$6558625.00

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 811

Fecha 23/12/2013

Señor(es) CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
Dirección CARRERA 8 No. 23-09

C.C o Nit 891400669  
Teléfonos 3387800

Girado a : CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

Orden pago No. : 598

Por concepto de : ACTA FINAL

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 23.750.000,00

Son : Veintitres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25.000.000,00	2,00	500.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	25.000.000,00	2,00	500.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	25.000.000,00	1,00	250.000,00
			1.250.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	25.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590002	0,00	250.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590005	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
290590001	0,00	500.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
240101001	0,00	23.750.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTR
Sumas Iguales	25.000.000,00	25.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	23.750.000,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CI
240101001	23.750.000,00	0,00	EGRESO CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CI
Sumas Iguales	23.750.000,00	23.750.000,00	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 811

Fecha 23/12/2013

Recibi: .....  
CC o Nit.

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN





**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO FINAL**      **No. 598**      **De 20/12/2013**      **Por 25.000.000,00**

ACTA FINAL

ACTA No.: 322      de 20/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891400669

**CONTRATO ADICIONAL No 8 de 14/11/2013 Por 25.000.000,00**

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZO CONJUNTO POR PARTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA PARA QUE ESTA ULTIMA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y SEQUIMIENTO EN EL PROPOSITO DE DAR CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA INVERSION DE PEREIRA

**VALOR A PAGAR**      Veinticinco Millones Pesos M/Cte.      **25.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		25.000.000,00	1,00	250.000,00	1.250.000,00
Estampilla Pro-Hospital 2%		25.000.000,00	2,00	500.000,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		25.000.000,00	2,00	500.000,00	

**NETO A GIRAR**      **23.750.000,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO      293

Fecha. 19/11/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1104	0	2 4 1 4	01 02 Invest in Pereira	101 FONDOS COMUNES	25.000.000,00

Total obligación      **25.000.000,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003 Servicios	25.000.000,	0,	0, ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590002 ProCultura	0,	250.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590005 ProAdulto Mayor	0,	500.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
290590001 ProHospital	0,	500.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT
240101001 Servicios	0,	23.750.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-322 ACTA FINAL CONTRAT

Sumas Iguales      **25.000.000**      **25.000.000**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

**TESORERIA**

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:  
Firma:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>4</b>
<b>FECHA:</b> Diciembre 20 de 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 08 del 09 de enero de 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA – INVEST IN PEREIRA	
<b>OBJETO:</b> Cooperación para aunar esfuerzos conjuntos por parte del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA y LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, para que esta última, con plena autonomía técnica y administrativa garantice el correcto funcionamiento, mantenimiento y seguimiento en el propósito conjunto de dar continuidad a la estrategia de promoción de las inversiones en Pereira.	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 13 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato por parte de INFIPEREIRA es de \$350'000.000 (Trescientos Cincuenta Millones de pesos mcte.) más \$25'000.000 (veinticinco millones de pesos) adicionados, para un total de \$375'000.000 (Trescientos Setenta y Cinco Millones de pesos mcte.)	
<b>FORMA DE PAGO:</b> El pago será realizado de la siguiente manera: cuatro desembolsos, los cuales serán así: 25% de los recursos contra la previa presentación y aprobación del informe por parte del supervisor del convenio.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$112'500.000.00 (Ciento Doce millones Quinientos Mil Pesos mcte)	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Cámara de Comercio de Pereira, a través de INVEST IN PEREIRA presentó con antelación a la presenta acta los informes de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En los informes referidos se detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo.  Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma restante correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 31 de diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que certifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL, debidamente firmado por el Revisor Fiscal.	
<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 375'000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 262'500.000.00
VALOR A PAGAR	\$ 112'500.000.00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 375'000.000.00      \$ 375'000.000.00</b>



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES			
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	0.00
VALOR PAGADO	\$	0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	0.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>		\$	0.00
		\$	0.00

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?			N/A
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas,	/		





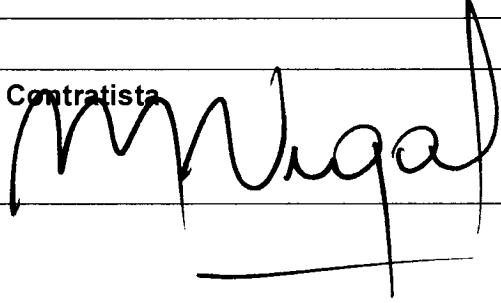
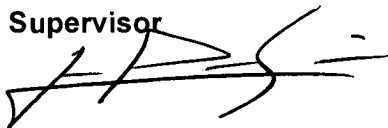
comunidad, entre otros).			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	/		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?			///
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>26</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista	Firma Supervisor
	



RESPONSABLE DEL IVA - REGIMEN COMUN - EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE  
 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DECRETO 313 DE FEBRERO 18 DE 1926  
 NO OBLIGADOS A AUTORIZACION DE NUMERACION - RESOLUCION No. 3878 96. ARTICULO 3

PUB 05560

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION 11944 DICIEMBRE 23 DE 2004

FECHA: 2013/12/20

RECIBO No. PRI-0000021447

NOMBRE INSTITUTO DE FOMENTO Y DLLO DE PEREIRA - INFIPEREI  
 NIT 900.120.045  
 DIRECCION CL. 19 Y 50 ED. DIARIO DEL OTUN  
 TELEFONO 3151610  
 CIUDAD PEREIRA

CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/\*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR	IVA	%
1.00	APORTE CONVENIO INFIPEREIRA	\$112.500.000.00		

ULTIMO PAGO CONVENIO PROMOCION DE INVERSTION CON INFIPEREIRA

SUBTOTAL: \$112.500.000.00  
 TOTAL IVAS:  
 VALOR TOTAL: \$112.500.000.00

SEDE - CARRERA 13 09 LOCAL 10  
 PBX 3151610 FAX 3151617 - A.A. 1139  
 PEREIRA - COLOMBIA  
 www.camarapereira.org.co

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA NIT. 891.400.669-6  
 ; POR LOS EMPRESARIOS DE RISARALDA!

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**  
**Contador Público con Tarjeta Profesional No. 19825-T**  
**En calidad de Revisor Fiscal**

**CERTIFICO:**

Que para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

Con base en las verificaciones efectuadas a la información relacionada con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, se pudo verificar que la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, identificada con NIT 891.400.669-6, ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, de los últimos seis meses del presente año, de la forma que se relaciona a continuación:

PERIODO	PLANILLA	APORTES A SALUD	APORTES AMP	APORTES A FONDOS DE PENSIONES	APORTES AL SEHA, ICSF Y CAJA	TOTAL APORTES	FECHA DEL PAGO
may-13	8424049739	\$ 23.950.900	\$ 1.036.586	\$ 30.527.220	\$ 16.807.500	\$ 72.322.206	13-jun-13
jun-13	8424770093	\$ 23.852.219	\$ 1.081.428	\$ 30.472.320	\$ 16.684.000	\$ 72.089.967	11-jul-13
jul-13	8425463125	\$ 23.209.906	\$ 1.072.058	\$ 29.582.700	\$ 16.095.250	\$ 69.959.914	09-ago-13
ago-13	8426238423	\$ 23.748.800	\$ 1.124.100	\$ 30.329.820	\$ 16.254.500	\$ 71.457.220	10-sep-13
sep-13	8427079327	\$ 23.557.857	\$ 1.080.341	\$ 30.003.220	\$ 16.432.200	\$ 71.073.618	10-oct-13
oct-13	8427865229	\$ 23.927.700	\$ 1.104.700	\$ 30.505.320	\$ 16.654.200	\$ 72.191.920	13-nov-13
nov-13	8428619596	\$ 24.831.100	\$ 1.139.426	\$ 31.747.160	\$ 17.172.656	\$ 74.890.342	10-dic-13

Esta certificación se expide en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

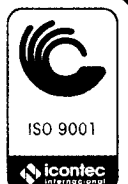
Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los once (11) días del mes de Diciembre de 2013.

**HECTOR MANUEL TREJOS ESCOBAR**

Revisor Fiscal Principal

T.P. 19825-T

LT





INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI  
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 10:01 AM (GMT-05:00)

### Transferencias Electrónicas de Fondos

### Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	8914006696	CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	CTE	11512757552	CR

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$110375000.00



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

## UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 812

Fecha 23/12/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A  
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277  
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A

Orden pago No. : 601

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 10

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 7.823.798,00

Son : Siete Millones Ochocientos Veintitres Mil Setecientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor
	Base	%		
	0,00	0,00		0,00
RETEFUENTE	7.204.234,00	4,00		288.169,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	7.204.234,00	1,00		72.042,00
RETEIVA	1.152.677,00	15,00		172.902,00
				533.113,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	8.356.911,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	72.042,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
243625	0,00	172.902,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
243606	0,00	288.169,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
242507	0,00	7.823.798,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>8.356.911,00</b>	<b>8.356.911,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	7.823.798,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
242507	7.823.798,00	0,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
Sumas Iguales	<b>7.823.798,00</b>	<b>7.823.798,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 812

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....

CC o Nit.

Nombre .....

Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 813

Fecha 23/12/2013

Señor(es) SISTEMAS GYG S.A  
Dirección CRA. 26 No. 41-10

C.C o Nit 860517277  
Teléfonos 6479999

Girado a : SISTEMAS GYG S.A  
Orden pago No. : 602  
Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No.10  
Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK  
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 391.034,00

Son : Trescientos Noventa Y Un Mil Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor
	Base	%		
	0,00	0,00	0,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.724.138,00	2,00	34.483,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%	1.724.138,00	2,00	34.483,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%	400.000,00	1,00	4.000,00	
			72.966,00	

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001	464.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	4.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590005	0,00	34.483,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
290590001	0,00	34.483,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
242507	0,00	391.034,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	<b>464.000,00</b>	<b>464.000,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	391.034,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
242507	391.034,00	0,00	EGRESO SISTEMAS GYG S.A Cheque Nro. egreso
Sumas Iguales	<b>391.034,00</b>	<b>391.034,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 813

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....  
CC o Nit. ....

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN





**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL** No. 601 De 23/12/2013 Por 8.356.911,00

ACTA DE SUPERVISION No. 10

ACTA No.: 325 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A

C.C o Nit 860517277

CONTRATO No 14 de 23/01/2013

Por

93.318.840,00

contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.

**VALOR A PAGAR** Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Once Pesos M/Cte. **8.356.911,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	13	1.152.677,00	15,00	172.902,00	533.113,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		7.204.234,00	1,00	72.042,00	
RETEFUENTE	13	7.204.234,00	4,00	288.169,00	

**NETO A GIRAR 7.823.798,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 28

Fecha. 25/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
01	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	8.356.911,00

**Total obligación 8.356.911,00**

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	8.356.911,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	72.042,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
243625 Iva retenido por consignar	0,	172.902,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
243606 Arrendamientos	0,	288.169,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	7.823.798,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-325 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **8.356.911 8.356.911**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
<b>TESORERIA</b>		
Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:
	Fecha: Firma:	



**INFIPEREIRA**  
NIT 9001200450  
**ORDEN DE PAGO**

**ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 602 De 23/12/2013 Por 464.000,00**

ACTA DE SUPERVISION No.10

ACTA No.: 326 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: SISTEMAS GYG S.A

C.C o Nit 860517277

CONTRATO ADICIONAL No 14 de 18/11/2013 Por 2.000.000,00

contrato de arrendamiento por transacion de softwar para la aplicacion del sistema de informacion financiera y el arrendamiento de hadware para la aplicacion de los diferentes modulos

**VALOR A PAGAR** Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte. **464.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%		400.000,00 1,00	4.000,00	72.966,00
Estampilla Pro-Hospital 2%		1.724.138,00 2,00	34.483,00	
Estampilla Pro-Adulto Mayor		1.724.138,00 2,00	34.483,00	

**NETO A GIRAR 391.034,00**

**IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 292 Fecha. 18/11/2013


C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 06	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	464.000,00
<b>Total obligación</b>					<b>464.000,00</b>

**IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118001 Alquileres	464.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	4.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590005 ProAdulto Mayor	0,	34.483,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
290590001 ProHospital	0,	34.483,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
242507 Arrendamientos	0,	391.034,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-326 ACTA DE SUPERVIS
Sumas Iguales	<b>464.000</b>	<b>464.000</b>	

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**SUBDIRECCION TECNICA**

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización Financiera Finna: 	Páguese : Tesorero

**TESORERIA**



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>10</b>
<b>FECHA:</b> Diciembre 13 de 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 14 del 25 de enero de 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> SISTEMAS G Y G (EUSTASIO GOMEZ CUERVO)	
<b>OBJETO:</b> Contrato de arrendamiento por transacciones de software para la aplicación del sistema de información financiero y el arrendamiento del hardware para la aplicación de los diferentes módulos.	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor total del presente contrato se calcula en la suma de Noventa y Tres Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte. (\$93.318.840,00), más una adición por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000), para un valor total de Noventa y Cinco Millones Trescientos Diez y Ocho mil Ochocientos Cuarenta Pesos Mcte (\$95.318.840)	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas vencidas de acuerdo al servicio prestado, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> Ocho Millones Ochocientos Veinte Mil Novecientos Once Pesos Mcte. (\$8.820.911,00)	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que SISTEMAS GYG S.A. presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Funcionamiento de los módulos de:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Seguridad</li><li>b. Clientes</li><li>c. Colocaciones</li><li>d. Captaciones</li></ol></li><li>2. Soporte y mantenimiento del Software SIIF</li><li>3. Soporte a problemas de funcionamiento del ambiente de producción</li><li>4. Arrendamiento hardware</li></ol> Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de octubre al 24 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 95.318.840.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 75.212.199.00	
VALOR A PAGAR	\$ 8.820.911.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 11.285.730.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 95.318.840.00</b>	<b>\$ 95.318.840.00</b>

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
56. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
57. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
58. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
59. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la	3		



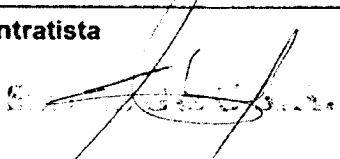
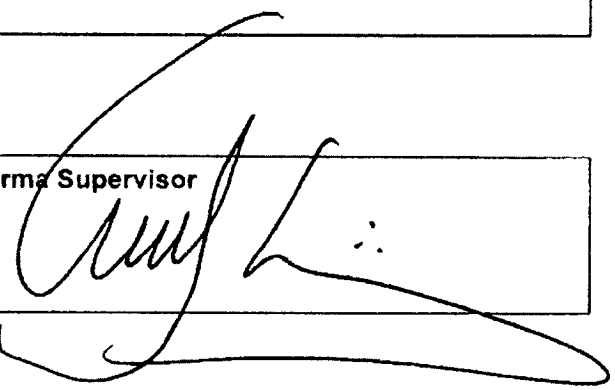
propuesta?	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
	3	2	1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
60. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
61. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
62. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
63. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
64. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
65. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>27</b>		

### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
---	---

# SISTEMAS GYG S.A

NIT : 860.517.277-3  
 CARRERA 26 # 41 -10  
 PBX : 744 69 99  
 WWW.SISTEMASGYG.COM  
 BOGOTA D.C.



IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA N°

3126

FECHA

FACTURA: 05/12/2013

FECHA

VENCIMIENTO: 19/12/2013

ICA ACTIVIDAD N°6201

TARIFA 6,9 POR MIL

NO SOMOS AUTORETENEDORES

NOMBRE CLIENTE: INFIPEREIRA

C.C. O NIT : 900.120.045-0

TELEFONO(S) : 315 16 17

DIRECCIÓN : CALLE 19 NO 9 - 50 PISO 22 COMPLEJO LOTUN- PEREIRA  
 DR . ANDRES ALBERTO CHICA TORRES

CONCEPTO		VALOR
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS PRESTADOS:		\$ 7.604.234
1 - ARRENDAMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF CUOTAS 10/11 PARA LOS MODULOS SEGURIDAD, CLIENTES, COLOCACIONES Y CAPATACIONES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013. SEGUN CONTRATO 014 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A.  <b>EL VALOR MENSUAL DEL SOFTWARE ES DE \$ 3.936.739.00 MAS IVA</b>		
2 - ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA -SIIF- CUOTAS 10/11 ,DURANTE EL MES DE OCTUBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013, APLICADO A LOS DIFERENTES MODULOS INSTALADOS , SEGUN CONTRATO 014 DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A.  <b>EL VALOR MENSUAL DEL HARDWARE ES DE \$3.267.495.00 MAS IVA</b>		
3 - ACTUALIZACIÓN MODULOS Y SU RESPECTIVA CAPACITACIÓN CONTADOS A PARTIR DEL 18 AL 30 DE NOVIEMBRE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013 , SEGUN OTROSI 014 DE CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y SISTEMAS GYG S.A.  <b>VALOR MENSUAL : \$ 1.000.000 MAS IVA</b>  <b>VALOR A PAGAR NOVIEMBRE: POR 12 DÍAS : \$ 400.000 MAS IVA</b>		
NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE AVILLAS NO. 032-04260-8 CORRESPONDIENTE A SISTEMAS GYG S.A.		
<b>SON:</b>	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M.L.	<b>SUBTOTAL</b>
		\$ 7.604.234
		<b>I.V.A</b>
		\$ 1.216.677
LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Y 774 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES DE MORA A RAZON DEL % MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.		<b>TOTAL</b>
		\$ 8.820.911
<b>ACEPTADA</b>	<b>SISTEMAS GYG S.A</b>	
<b>FIRMA Y SELLO</b>	<b>FIRMA Y SELLO</b>	

Sistemas GYG S.A NIT 860.517.277-3

RANGO DEL 2001 HASTA 3500 R RESOLUCION DIAN 320001023951 FECHA 20130606

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA

No. Planilla	23561615		
Tipo Planilla	E		
Fecha de pago	2013	11	12
Periodo pago de salud	2013	11	
Periodo pago de pensiones	2013	10	

DATOS APORTANTE

Empresa Aportante	SISTEMAS G&G S.A.		Tipo Empresa	Privada		Clase Aportante	A		8 X I	
No. Documento	NI 860517277 3		Dirección	CARRERA 26 # 41 10		Fax	7446999		No. de Afiliados 96	
Teléfono	7446999		Ciudad / Municipio	BOGOTÁ		Departamento	Bogotá D.C			
Actv. Económica	6201	Comercio Electrónico	ADMINISTRATIVO@SISTEMASGYG.COM	Valor Nomina	45,995,368		Centro de trabajo			
Tipo Presentación	único		Sucursal / dependencia			Código				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado				Novedades														Valor JBC		Liquidación de Aportes																	
No.	Tipo	Número Documento	Apellidos y Nombres	Cod. AFP	Cod. EPS	Cod. AFP	Cod. CCF	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	
1	CC	8536357	ACONCHA BAUTISTA GIOVANNI ANDRES	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
2	CC	52818431	ANGULO HERRERA HERY	230201	EPS013	14-28	CCF22																														
3	CC	7315917	APONTE VEGA YUBER ALEXANDER	230301	EPS013	14-28	CCF10	X																													
4	CC	83419328	ARANGO MALIN EUCLIDES	230201	EPS017	14-28	CCF22																														
5	CC	37627011	ARIZA ANDILA LILIANA MERCEDES	230301	EPS005	14-28	CCF22																														
6	CC	8390681	BANGUERA ARBULEDA ARLEY	230201	EPS018	14-28	CCF22																														
7	CC	7182235	BARRERA LOPEZ DIEGO	230201	EPS013	14-28	CCF22																														
8	CC	46278741	BELTRAN PEREZ SANDRA	25-14	EPS013	14-28	CCF10																														
9	CC	1024527987	BERNIZ CONTRERAS JOHANNA	230301	EPS023	14-28	CCF22																														
10	CC	1049620205	BLANCO CARRILLO MIGUEL LEONEL	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
11	CC	29117116	BOLIVAR MEDINA LILIAN	230301	EPS013	14-28	CCF22																														
12	CC	40046706	BONILLA YORAMA DEL PILAR	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
13	CC	1030568395	BORDA ALVAREZ BERNARDO	230301	EPS008	14-28	CCF22																														
14	CC	7187698	SUITRAGO VILLANAZAR CHRISTIAN	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
15	CC	80829751	CADEMA CARDENAS GIOVANNY	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
16	CC	80155448	CALDERON VELAZCO SERGIO	230301	EPS017	14-28	CCF22																														
17	CC	7179580	CAMACHO ACENO HENRY	230301	EPS033	14-28	CCF10																														
18	CC	80822327	CAMARGO BIAZ MARCO	231003	EPS017	14-28	CCF22																														
19	CC	1049613418	CAMARGO MARQUEZ IVAN	230201	EPS013	14-28	CCF10																														
20	CC	1051609328	CAMARGO DIONA CARLOS	25-14	EPS005	14-28	CCF10																														
21	CC	1034195594	CARDENAS SUAREZ JESSICA	231003	EPS013	14-28	CCF18																														
22	CC	1012945480	CARVAJAL PUENTES DEISSY	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
23	CC	1149324045	CASTRO LEZAMA ALEXANDRA	230201	EPS002	14-28	CCF22																														
24	CC	1049605183	CELY HERNANDEZ FREDY	230301	EPS005	14-28	CCF10																														
25	CC	33177344	COARCA CANO DEISSY	230302	EPS013	14-28	CCF10																														
26	CC	74380444	CONREA MDJICA DIEGO HERMAN	230301	EPS037	14-28	CCF10																														
27	CC	7180810	COAREDO NEMO HECTOR	230301	EPS013	14-28	CCF10																														
28	CC	1022933539	CORTES SANTIAGO MAYRA ALEJANDRA	231003	EPS008	14-28	CCF22																														
29	CC	1051329078	CORTES NINO CARLOS ALEXANDER	230301	EPS005	14-28	CCF10	X																													
30	CC	10496080401	CRUZ MARIA DIANA	230301	EPS005	14-28	CCF10	X																													
31	CC	1049613763	CUERVO RIVERA MARIA	230201	EPS013	14-28	CCF10																														
32	CC	79171482	DIAZ RODRIGUEZ ERICK GIOVANNY	230301	EPS005	14-28	CCF10	X																													
33	CC	7318001	FORERO SANCHEZ JOSE	25-14	EPS013	14-28	CCF22																														
34	CC	51855720	GALVIS FONSECA MARIA	230201	EPS008	14-28	CCF22																														
35	CC	52326575	GERENA VELAZCO FRANCY	231003	EPS005	14-28	CCF22																														

TOTAL GENERAL

45,995,368

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA

SIMPLE

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos WWW.prestamp.com

DATOS PLANILLA

Table with 4 columns: No. Planilla, Tipo Planilla, Fecha de pago, Periodo pago de salud, Periodo pago de pensiones.

DATOS APORTANTE

Table with 4 columns: Empresa Aportante, No. Documento, Teléfono, Activ. Económica, Tipo Presentación, Dirección, Ciudad / Municipio, Correo Electrónico, Sucursal / dependencia, Tipo Empresa, Clase Aportante, No. de Afiliados, Departamento, Centro de trabajo, Código.

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Main data table with columns: No., Tipo, Número Dato., Apellido y Nombre, Cod AFP, Cod EPS, Cod AFP, Cod CCF, Valor IBC (IBCF Pension, IBC Salud, IBC Riesgos, IBC Cesx), Liquidación de Aportes (Cot Pension, Fondo Salud, Fondo Solid, Aporte Volunt Pension, Cot Salud, UPC Afectar, Cot AFP, Cot CCF).

TOTAL GENERAL

45,995,368



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES - DETALLADA



Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA

<b>No. Planilla</b>	23561815		
<b>Tipo Planilla</b>	E		
<b>Fecha de pago</b>	2013	11	12
<b>Periodo pago de salud</b>	2013	11	
<b>Periodo pago de pensiones</b>	2013	10	

DATOS APORTANTE

<b>Empresa Aportante</b>	SISTEMAS G&G S.A.			<b>Tipo Empresa</b>	Privada			<b>Clase Aportante</b>	A B X I		
<b>No. Documento</b>	NI 860517277 3			<b>Dirección</b>	CARRERA 26 # 41 10			<b>Fax</b>	7446999		
<b>Teléfono</b>	7446999			<b>Ciudad / Municipio</b>	BOGOTÁ			<b>Departamento</b>	Bogotá D.C		
<b>Activ. Económica</b>	6201 Comercio Electrónico			<b>Valor Nomina</b>	45,995,368			<b>Centro de trabajo</b>	Bogotá		
<b>Tipo Presentación</b>	Unico			<b>Sucursal / Dependencia</b>	ADMINISTRATIVOSISTEMASGYG.COM			<b>Código</b>			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Datos del afiliado				Novedades												Valor JBC				Liquidación de Aportes								
No.	Tipo	Numero Documento	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod AFP	Cod EPS	ING	PRE	IN	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	
71	CC	52278789	PENUELA BEDOYA MIRIAM	230301	EPSD23	14-28	CCF22																					
72	CC	16451931	QUIMONES VALENCIA BERNARDO	231001	EPS018	14-28	CCF22																					
73	CC	93176145	QUINTANA GARAYITO AURA TATIANA	230301	EPS013	14-28	CCF22																					
74	CC	42828427	RAMIREZ GUTIERREZ YULIANA	230201	EPS010	14-28	CCF22																					
75	CC	1892442308	RAMIREZ TORRES LISSET	230301	EPS005	14-28	CCF22																					
76	CC	33368037	REINA BUITRAGO MELLY	230501	EPS013	14-28	CCF10																					
77	CC	1049604126	REYES RODRIGUEZ CRISTIAN	230301	EPS013	14-28	CCF10																					
78	CC	1052382048	RINCON ALFONSO NORA	230301	EPS013	14-28	CCF10																					
79	CC	80073692	RIZOS RODRIGUEZ SATSHANKAR JESUS E	25-14	EPSD13	14-28	CCF10																					
80	CC	4292860	RODRIGUEZ LOPEZ JULIAN DARIO	230301	EPS018	14-28	CCF10	X																				
81	CC	33978357	RODRIGUEZ LACHE EDITH	230361	EPS013	14-28	CCF22																					
82	CC	5159462	RODRIGUEZ AGUILERA FANNY	230301	EPS017	14-28	CCF22																					
83	CC	51616273	RODRIGUEZ AGUILERA YOLANDA	131001	EPS005	14-26	CCF22																					
84	CC	79946096	RODRIGUEZ PINEDA LUIS	230501	EPS008	14-28	CCF22																					
85	CC	1049628475	RODRIGUEZ MURTADO JEICOT	230201	EPS013	14-28	CCF10																					
86	CC	7185166	ROJAS AGUIRRE JULIAN GERARDO	231001	EPS019	14-26	CCF10																					
87	CC	1049620405	ROMERO CUERO LIZETH	25-14	EPS037	34-28	CCF10																					
88	CC	80733226	SALAZAR PULGARIN DIEGO FERNANDO	230201	EPS004	14-28	CCF22																					
89	CC	40845741	SANCHEZ CORREA LYDA RAQUEL	23-14	EPS005	14-28	CCF10																					
90	CC	39683563	SANTIAGO BERNATE MARTHA	230301	EPS008	14-28	CCF22																					
91	CC	52744618	SAMBIENTO CUERO YESMY	230301	EPS008	14-28	CCF22																					
92	CC	52858853	SAMBIENTO CASTILLO LINDA	230201	EPS005	14-28	CCF22																					
93	CC	1853606800	SEPULVEDA NOMESQUE CAMILO	230501	EPS037	14-28	CCF10																					
94	CC	1853608858	SEPULVEDA NOMESQUE JHON SEBASTIAN	230501	EPS037	14-28	CCF10																					
95	CC	1016152289	TOGA SUAREZ MARTHA LILIANA	231001	EPS013	14-28	CCF10																					
96	CC	7173734	TORRES CORTES CAMILO	231001	EPS013	14-28	CCF10																					
97	CC	66977625	TORRES MEDINA DENNIS	230301	EPS018	14-28	CCF22																					
98	CC	1055538277	TORRES LOPEZ CLAUDIA MILENA	230501	EPSD13	14-28	CCF10																					
99	CC	1049608731	VARGAS RIVERA EDWIN OSWALDO	230201	EPS037	14-28	CCF10	X																				

TOTAL GENERAL  
45,995,368

La Suscrita Revisora Fiscal de  
**SISTEMAS GYG S.A.**  
NIT: 860.517.277-3

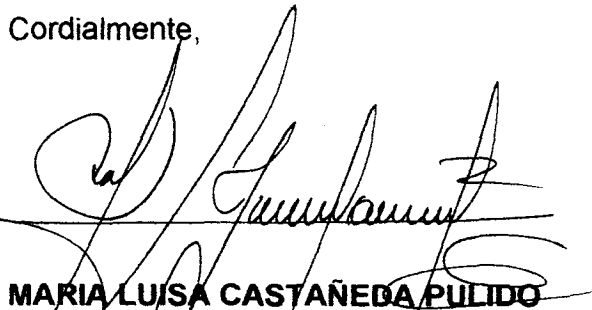
Con Destino a INFIPEREIRA

**CERTIFICA:**

Que la sociedad SISTEMAS G&G S.A. identificada con NIT 860.517277-3, se encuentra a paz y salvo, de pago de aportes de nomina y de aportes parafiscales durante el mes de Octubre de 2013.

Dada a solicitud del interesado en Bogotá a los (6) días del mes de Noviembre de 2013

Cordialmente,



**MARIA LUISA CASTAÑEDA PULIDO**

C.C. 41.780.227 de Bogotá

T.P. 20975-T



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION  
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 09:49 AM (GMT-05:00)

### Transferencias Electrónicas de Fondos

### Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.	Val
1	23/12/2013	8605172773	SISTEMAS GYG SA	AHO	601016384	LAS VILLAS	AHO	032042608	CR	€

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$8214832.00



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 814

Fecha 23/12/2013

Señor(es) ANA MILENA BEDOYA OBANDO  
Dirección LOS ALMENDROS MZ 11 CASA 1

C.C o Nit 42019311  
Teléfonos 3303284

Girado a : ANA MILENA BEOYA OBANDO

Orden pago No. : 608

Por concepto de : ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 1.537.264,00

Son : Un Millon Quinientos Treinta Y Siete Mil Doscientos Sesenta Y Cuatro Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Hospital 2%	2.000.000,00	2,00	40.000,00
RETEFUENTE	1.640.250,00	3,50	57.409,00
RETEN. FUENTE POR ICA	1.640.250,00	0,34	5.577,00
			102.986,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	1.640.250,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
243627	0,00	5.577,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
290590001	0,00	40.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
243608	0,00	57.409,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
240101001	0,00	1.537.264,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZAC
Sumas Iguales	<b>1.640.250,00</b>	<b>1.640.250,00</b>	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	1.537.264,00	EGRESO ANA MILENA BEDOYA OBANDO Cheque N
240101001	1.537.264,00	0,00	EGRESO ANA MILENA BEDOYA OBANDO Cheque N
Sumas Iguales	<b>1.537.264,00</b>	<b>1.537.264,00</b>	



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 814

Fecha 23/12/2013

Recibi : .....  
CC o Nit. ....

Nombre ..... Fecha .....

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE  
RETENCIÓN

11/12/2013



# INFIPEREIRA

NIT 9001200450

## ORDEN DE PAGO

**ORDEN DE PAGO FINAL** No. 608 De 23/12/2013 Por 1.640.250,00

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACION

ACTA No.: 329 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ANA MILENA BEDOYA OBANDO C.C o Nit 42019311

CONTRATO ADICIONAL No 20 de 15/10/2013 Por 2.000.000,00

ADICION CONTRATO 20 DE 2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS VARIADOS Y DE CALIDAD PARA CUBRIR LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA ENTIDAD .El valor que se deberá adicionar es la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) Incluido IVA, correspondientes a la vigencia fiscal 2013.

VALOR A PAGAR Un Millon Seiscientos Cuarenta Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte. **1.640.250,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	101	1.640.250,00	0,34	5.577,00	102.986,00
RETEFUENTE	9	1.640.250,00	3,50	57.409,00	
Estampilla Pro-Hospital 2%		2.000.000,00	2,00	40.000,00	

**NETO A GIRAR 1.537.264,00**

### IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 256 Fecha. 15/10/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 2 2 12 ---	Recepciones Oficiales y Relaciones Públicas	101 FONDOS COMUNES	1.640.250,00
<b>Total obligación</b>					<b>1.640.250,00</b>

### IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003 Servicios	1.640.250,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
243627 Retencion de Industria y Comercio p	0,	5.577,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
290590001 ProHospital	0,	40.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
243608 Compras	0,	57.409,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
240101001 Servicios	0,	1.537.264,	ACTA RECIBO FINAL 2013-329 ACTA DE FINALIZACIÓN
Sumas Iguales	<b>1.640.250</b>	<b>1.640.250</b>	

### DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

<b>SUBDIRECCION TECNICA</b>		
Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
<b>TESORERIA</b>		
Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera Firma:	Páguese :



## ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>CONTRATO No. 20 de Enero del 2013</b>		
<b>CONTRATANTE: INFIPEREIRA</b>		
<b>CONTRATISTA: ANA MILENA BEDOYA OBANDO</b>		
<b>OBJETO:</b> Contratar el suministro de refrigerios variados y de calidad para cubrir las diferentes reuniones de trabajo de la entidad.		
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b> 29 DE ENERO DEL 2013.		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> SIETE MILLONES DE PESOS (& 7.000.000)		
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b> 30 DE ENERO DEL 2013		
<b>PLAZO:</b> 11 MESES		
<b>FORMA DE PAGO:</b> suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 30 de Diciembre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los 23 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, la Contratista ANA MILENA BEDOYA OBANDO y el Supervisor ANDRÉS Alberto CHICA TORRES y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 20 del 29 de Enero del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		<b>\$ \$7.000.000</b>
VALOR PAGADO	\$ 4.640.250	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 2.300.000	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 59.750	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 7.000.000</b>	<b>\$</b>



REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	✓		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		

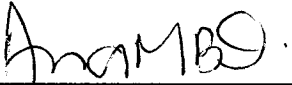
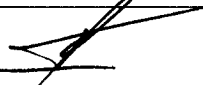
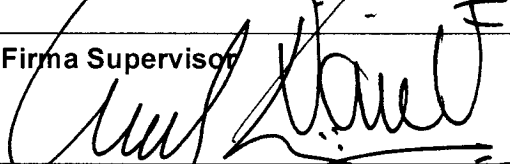




## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Gerente General</b> 
	<b>Firma Supervisor</b> 



NIT: 860.002.964-4

# Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 62472169-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha			Código de Convenio		Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Número
Año	Mes	Día			Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/>	
					Credito Rotativo <input type="checkbox"/>	

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

### FORMA DE PAGO

Efectivo	\$		
Cheque	\$		
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

### ANEXO

Sin Anexo  Papel  
 Disquete  Otro

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben. Salvo buen cobro, de moneda que la operación solo se entiende efectiva si el/los cheque(s) son pagados por el/los bancos librados. En caso de que el/los cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el/los cheque(s) se entregarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario solidario o imputada por el Banco, no implicará constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Régimen Simplificado No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749  
www.refrigeriosbonappetit.com  
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA  
Nº 0043

Señor (es): E Infirperera  
Dirección: EDIF. OVARIO OVA  
Nit: \_\_\_\_\_ Teléfono: 3151601

FECHA FACTURA  
Día | Mes | Año  
08 | 12 | 2013  
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
40	Lasagnas	520.000
80	Hamburguesas	1.040.000
10	Postres de limón	85.000
Observación:		TOTAL \$ <u>1.645.000</u>
		ABONO \$ <u>—</u>
		SALDO \$ <u>1.645.000</u>

ACEPTADO: \_\_\_\_\_

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

Refrigerios

VENTA DE REFRIGERIOS Y ATENCIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Régimen Simplificado No. 42.019.311-2

Cel: 313 697 5519 - 313 615 1749  
www.refrigeriosbonappetit.com  
info@refrigeriosbonappetit.c

FACTURA DE VENTA  
Nº 0044

Señor (es): Infirperera  
Dirección: EDIF. OVARIO OVA  
Nit: \_\_\_\_\_ Teléfono: 3151601

FECHA FACTURA  
Día | Mes | Año  
16 | 12 | 2013  
Forma de Pago

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
10	Desayunos sp. r 1	80.000
35	pastel de rollo	175.000
35	Pastel Hawaiano	175.000
50	Postres Aguardiente	225.000
Observación:		TOTAL \$ <u>655.000</u>
		ABONO \$ <u>—</u>
		SALDO \$ <u>655.000</u>

ACEPTADO: \_\_\_\_\_

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI  
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 09:50 AM (GMT-05:00)

### Transferencias Electrónicas de Fondos

### Consulta Movimientos Pagos

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	23/12/2013	42019311	ANA MILENA BEDOYA OBANDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85280181850	CR

1-1 de 1

**ir a**

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$1537264.00